FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

“DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA”

Seminario para optar al grado académico de
Licenciado en Educación y título de Profesor de Educación General Básica
con mención en Lenguaje y Comunicación.

Profesora Patrocinante: Elizabeth Judith Camblor Órdenes
Profesora Guía: María Isabel Bravo Alfaro

María-José Scarlett Rivas Castillo
Javiera Valentina Vallejo Aguirre

Copiapó, Chile 2020

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible que terminara prósperamente este proceso, en primer lugar, a mi madre, abuelita y hermana que son los pilares fundamentales de mi vida; gracias por confiar en mí y acompañarme en cada paso que doy. Gracias madre por aconsejarme, depositar tu confianza en mis capacidades, darme ánimo para seguir avanzando y no permitir rendirme ¡eres mi apoyo incondicional! A mi pareja Javier, por ser una persona fundamental en mi vida, por escucharme y darme bellos momentos.

Por último, agradezco a los profesores que participaron en mi formación académica a lo largo de estos años, a aquellos que marcaron de manera positiva mi vida y me entregaron conocimiento, valores y herramientas para desenvolverme en mi vida y en mi quehacer profesional. En especial, agradezco enormemente a un profesor de la enseñanza media que fue y sigue siendo una fuente de inspiración. Recuerdo con cariño sus clases de las cuales aprendí mucho y sus enseñanzas han guiado mi camino, gracias por entregarme una formación crítica y con conciencia social, estaré eternamente agradecida.

María-José Scarlett Rivas Castillo

Primeramente, quisiera agradecer a una persona muy especial que hizo posible mi gran sueño de ser una docente de educación general básica, esa persona me ayudo a conseguir y a poder alcanzar los más anhelado para mí, mi querido abuelo Óscar, que ya no se encuentra en este mundo, quisiera dar mi agradecimiento por formar una persona apasionada con lo que hace, hoy ya no estas, pero siempre daré las gracias por incentivar esta gran labor, este gran esfuerzo es dedicado a ti.

Agradecer a mi querida suegra Marlene por ayudarme en todos los años de carrera a cuidar de mis hijos incondicionalmente, a mi pareja por ser una gran apoyo sentimental y fundamental, a mi madre por formar la persona que hoy en día soy, a mi familia por siempre dar una palabra de aliento, sin todas estas personas que anteriormente nombre nada hubiera sido posible.

Agradecer a mis hijos por su amor, paciencia, todo esto es por ustedes.

Dar las gracias a diferentes profesores que me formaron y aportaron con sus conocimientos en especialmente a la profesora Elizabeth Zepeda, a mi querida profesora Nélida Zambrano, y una profesora en especial la cual me ayudó a lo largo de mi carrera profesional con sus consejos, con ser estricta, con sus enseñanzas, la profesora Elizabeth Camblor, igualmente dar las gracias a la profesora María Bravo por su gran labor de formación.

Gracias totales.

Javiera Valentina Vallejo Aguirre

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo de investigación es elaborar un manual con estrategias didácticas para atender la diversidad en el aula en base al Diseño Universal de Aprendizaje (en adelante DUA), considerando la experiencia de docentes que desempeñan labores en el aula de la región de Atacama. El manual elaborado aporta información sobre el DUA a docentes de enseñanza básica y consiste en dos partes, la primera es un video explicativo sobre este enfoque didáctico, sus principios y descripciones; la segunda parte son infografías informativas que presentan ejemplos y pautas para atender la diversidad del alumnado.

Para lograr este propósito se realizó una investigación mixta de diseño no experimental y de tipo investigación-acción, cuyo instrumento de recolección de datos fue una encuesta aplicada a docentes de la región de Atacama. La población fue delimitada en establecimientos educacionales de la provincia de Copiapó y la muestra es no Probabilística. Los principales resultados en la encuesta fueron diversos: 50% de los docentes que realizaron la encuesta tenían conocimiento del DUA. 100% de los encuestados señalan que el equipo multidisciplinario trabaja con estudiantes que presentan Necesidades Educativas. El 75% de los encuestados manifiesta que imparte estrategias para proporcionar opciones para la acción física. 100% de los encuestados manifiesta que en su establecimiento se desarrollan acciones de adecuación de materiales y recursos. 75% de los encuestados está muy de acuerdo con que comienza la clase de distintas maneras. 50% de los docentes declaran estar muy de acuerdo con que en su establecimiento educacional se utilizan las TIC de manera activa.

Palabras claves: Diversidad, Diseño Universal para el Aprendizaje, inclusión, necesidades educativas.

ABSTRACT

The main objective of this research work is to elaborate a manual with didactic strategies to attend the diversity in the classroom based on the Universal Learning Design (from now on DUA), considering the experience of teachers who work in the classroom in the Atacama region. The manual provides information about DUA to teachers of basic education and consists of two parts, the first is a video explaining this teaching approach, its principles and descriptions, the second part are informative computer graphics that present examples and guidelines to address the diversity of students.

To achieve this purpose, a mixed research of non-experimental design and action-research type was carried out, whose data collection instrument was a survey applied to teachers in the Atacama region. The population was delimited in educational establishments of the province of Copiapó and the sample is nonprobabilistic. The main results of the survey were diverse: 50% of the teachers who carried out the survey had knowledge of the SAD. 100% of the respondents said that the multidisciplinary team works with students who have educational needs. 75% of the respondents state that they teach strategies to provide options for physical action. 100% of those surveyed say that their establishment develops actions for the adaptation of materials and resources. 75% of respondents strongly agree that they start class in different ways. 50% of teachers state that they strongly agree that their educational establishment actively uses ICT.

Keywords: Diversity, Universal Design for Learning, inclusion, educational needs.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. 13
CAPÍTULO I: DELIMITACION DEL PROBLEMA. 15
1.1 Planteamiento del problema. 15
1.2 Objetivos. 18
1.2.1 Objetivo General. 18
1.2.2 Objetivos Específicos. 18
1.3 Preguntas de Investigación. 19
1.3.1 Pregunta General de Investigación. 19
1.3.2 Preguntas Específicas de Investigación. 19
1.4 Justificación. 20
1.5 Viabilidad. 21
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO. 22
2.1 Definición de Integración Escolar. 22
2.1.1 El Papel del Docente en el Proceso de Integración Educativa. 23
2.1.2 La Integración Escolar según la Unesco. 23
2.1.3 Definición de Inclusión Escolar. 24
2.1.4 Diferencias entre Integración e Inclusión Escolar. 26
2.1.5 De Integración Escolar a Inclusión Escolar: Contexto Internacional y Nacional. 27
2.1.5.1 Contexto Internacional. 28
2.1.5.2 Contexto Nacional. 30
2.2 Educación Inclusiva. 31
2.2.1 Definición de Educación Inclusiva. 31
2.2.2 Desafíos para Alcanzar la Educación Inclusiva. 33

2.2.3 Cambios en las actitudes y las prácticas educativas. 35
2.3 Aula Inclusiva 36
2.3.1 Definición de Aula Inclusiva. 36
2.3.2 Condiciones Didácticas y Organizativas del Aula Inclusiva. 37
2.3.4 Estrategias del Aula Inclusiva. 38
2.3.4.1 Factores que estimulan la creación de un aula inclusiva. 39
2.3.4.1.1 Enseñanza cooperativa 39
2.3.4.1.2 El trabajo cooperativo 39
2.3.4.1.3 Agrupaciones heterogéneas. 40
2.3.4.1.4 La enseñanza eficaz. 40
2.3.5 Beneficios del Aula Inclusiva. 40
2.4 Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). 42
2.4.1 Definición de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). 42
2.4.2 Origen del Diseño Universal de Aprendizaje. 43
2.4.3 Planificación Diversificada. 44
2.4.4 Relación entre el DUA y el Decreto 83. 44
2.4.5 Formato de Planificación del DUA. 45
2.4.6 Pautas DUA. 45
2.4.6.1 Primer principio de Motivación: 45
2.4.6.2 Segundo principio de Percepción 45
2.4.6.3 Tercer principio de Acción y expresión 45
2.5 Marco Normativo y Legal de la Educación. 46
2.5.1 Decreto N° 1 de 1998. 46
2.5.2 Decreto N°170 de 2009. 47

2.5.3 Ley General de Educación N° 20.370 de 2009. 47
2.5.4 Decreto N°83 de 2015. 49
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO. 51
3.1 Enfoque de Investigación. 51
3.2 Diseño de Investigación. 51
3.3 Tipo de Investigación. 52
3.4 Población. 52
3.5 Muestra: No Probabilística. 52
3.6 Técnicas de recolección de datos y análisis de información. 53
3.7 Validez del instrumento. 53
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS. 54
4.1 Gráficos: Antecedentes Generales. 55
4.1.1 Gráfico Nº1: El docente desarrolla labores en el aula. 55
4.1.2 Gráfico Nº 2: Años de experiencia docente. 56
4.2 Gráficos: Conocimiento DUA. 56
4.2.1 Gráfico Nº 3: El encuestado conoce el DUA. 56
4.2.2 Gráfico Nº4: Cuánto conoce el encuestado sobre el DUA. 57
4.2.3 Gráfico Nº5: Enunciado “Se utilizan las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje”. 58
4.2.4 Gráfico N°6: Enunciado “Se seleccionan medios (imágenes, videos, textos, etc.) teniendo en cuenta, por un lado, la adecuación de sus características al tipo de contenido y a la tarea de aprendizaje que se va a realizar”. 59
4.2.5 Gráfico N°7: Enunciado “Se seleccionan medios (imágenes, videos, textos, etc.) teniendo en cuenta las características individuales de los

estudiantes, que hacen que se manejen mejor con un tipo de medio que con otro”. 60

4.2.6 Gráfico N°8: Enunciado “Estoy satisfecho/a con los procesos de enseñanza - aprendizaje desarrollados en el establecimiento”. 61

4.2.7 Gráfico N°9: Enunciado “Considero que hay estudiantes que quedan excluidos del proceso de enseñanza - aprendizaje según el medio (imágenes, videos, textos, etc.) que se utiliza.” 62

4.2.8 Gráfico N°10: Enunciado “Estoy atento a detectar las dificultades de los/las estudiantes que afecten la continuidad a su proceso de aprendizaje – aprendizaje”..... 63

4.2.9 Gráfico N°11: Enunciado “Detectan problemáticas que afectan el proceso pedagógico del estudiantado”..... 64

4.2.10 Gráfico N°12: Enunciado “Levantan alertas cuando un(a) estudiante no responde a las actividades propuestas”. 65

4.2.11 Gráfico N°13: Enunciado “Conozco las teorías sobre los estilos de aprendizaje”..... 66

4.2.12 Gráfico N°14: Enunciado “Considero los estilos de aprendizajes, predominantes en el grupo de estudiantes, para hacer adecuaciones en mis clases”. 67

4.2.13 Gráfico N°15: Enunciado “Adapto las metodologías según las características de mis estudiantes”. 68

4.2.14 Gráfico N°16: Enunciado “Selecciono las estrategias de enseñanza-aprendizaje considerando la diversidad de los estudiantes”. 69

4.2.15 Gráfico N °17: Enunciado “En mis planificaciones se intencionan variaciones metodológicas y didácticas”. 69

4.2.16 Gráfico N°18: Enunciado “Comienzo los inicios de la clase de maneras distintas, por ejemplo: proyectando un video, con material concreto, con una adivinanza, entre otros”..... 71

4.2.17 Gráfico N°19: Enunciado “Durante el desarrollo de la clase presento la información (teórico) y permito que exista una parte práctica para que los estudiantes puedan aplicar lo van aprendiendo”. 72

4.2.18 Gráfico N° 20: Enunciado “Durante el desarrollo de la clase hago variaciones en la forma en que presento y ordeno la información. Además, incorporo diferentes metodologías de trabajo”. 73

4.2.19 Gráfico N° 21: Enunciado “Al finalizar la clase escojo distintas maneras para que los estudiantes puedan demostrar lo que aprendieron, por ejemplo: mediante preguntas dirigidas, autoevaluación, crear un mapa mental, etc.”..... 74

4.2.20 Gráfico N°22: Acciones que desarrolla el encuestado en su establecimiento según las estrategias de apoyo a los estudiantes. 75

4.2.21 Gráfico N°23: Estrategias del DUA que imparte predominantemente el encuestado en el aula..... 76

4.2.22 Gráfico N°24: Estrategias de forma de compromiso que el encuestado imparte en el aula. 77

4.2.23 Gráfico N°25: Estrategias de forma de representación que el encuestado imparte en el aula. 78

4.2.24 Gráfico N° 26: Estrategias de forma de acción y representación que el encuestado imparte en el aula..... 79

4.2.25 Gráfico N° 27: Rol que cumple el equipo multidisciplinario según el encuestado..... 80

CAPÍTULO V: PROPUESTA..... 82

5.1 Infografías N°1: Da a conocer el Diseño universal para el aprendizaje, sus principios, y opciones para el aprendizaje. 83

5.2 Infografía N°2: Está dirigida al principio de representación, sus puntos de verificación y ejemplos de implementación en el aula. 84

5.3 Infografía N°3: Está dirigida a dar ejemplos de representación, la cual está encaminada a dar una propuesta para insertar en el aula. 85

5.4 Infografía N°4: Tiene como objetivo dar algunos ejemplos de aplicaciones tecnológicas llamas TIC, donde se puede armar y crear material didáctico para todo tipo de alumnos/as. 86

5.5 Infografía N°5: Tiene como objetivo dar ejemplos de implementación en el aula de representación. 87

5.6 Infografía N°6: Tiene como objetivo dar algunos ejemplos de aplicaciones tecnológicas llamas TIC, donde se puede armar y crear material didáctico para todo tipo de alumnos/as. 88

5.7 Infografía N°7: Está dirigida al principio de motivación, sus puntos de verificación y ejemplos de implementación en el aula. 89

5.8 Infografía N°8: Tiene como objetivo dar a conocer diferentes ejemplos de motivación..... 90

5.9 Infografía N°9: Tiene como objetivo dar información sobre proporcionar opciones para la autorregulación en el aula. 91

5.10 Infografía 10: tiene como objetivo dar algunos ejemplos de aplicaciones tecnológicas llamas TIC, donde se puede armar y crear material didáctico para todo tipo de alumnos/as. 92

5.11 Infografía N°11: Está dirigida al principio de acción y expresión, sus puntos de verificación y ejemplos de implementación en el aula. 93

5.12 Infografía N°12: Tiene como objetivo dar ejemplos de actividades de acción y expresión el aula. 94

5.13 Infografía N°13: tiene como objetivo dar algunos ejemplos de aplicaciones tecnológicas llamas TIC, donde se puede armar y crear material didáctico para todo tipo de alumnos/as. 95

5.14 Infografía N°14: Está dirigida al principio de proporcionar opciones para las funciones ejecutivas dando ejemplos de algunos puntos de verificación. 96

5.15 Infografía 15: Tiene como objetivo dar ejemplos de funciones ejecutivas en un establecimiento. 97

5.16 Infografía N°16: tiene como objetivo dar algunos ejemplos de aplicación tecnológica llamada TIC, donde se puede realizar prácticas que ayuda a la organización en equipo. 98

5.17 Vídeo sobre el conocimiento del DUA “Diseño universal para el aprendizaje”. 99

CONCLUSIONES 103

REFERENCIAS. 107

ANEXOS. 111

Anexo N°1: Cuestionario. 111

INTRODUCCIÓN

Hace muchos años atrás la educación en nuestro país ha cambiado sus perspectivas y se ha interiorizado en la educación inclusiva, pero ¿qué es una educación inclusiva? La educación inclusiva es modelo que busca atender la necesidad de aprendizaje de todos los alumnos/as, indaga más allá de una educación normal, busca la aceptación de todo el alumnado ya sea sus diversas formas de aprender. La educación inclusiva cada vez se ve crecientemente en los establecimientos tal cual como es redactada en ley de Inclusión Escolar N°20.845 que involucra transformaciones al sistema de educación chileno.

Esta Ley está compuesta por tres pilares:

1. Fin al lucro. La ley garantiza que los recursos económicos sean destinados exclusivamente para fines educativos.

2. Fin al Copago. A medida que se vayan incrementando los recursos de la subvención escolar por parte del Estado, irán disminuyendo los aportes que realizan las familias a los establecimientos.

3. Regulación Admisión escolar. El Ministerio de Educación en conjunto con la Universidad de Chile, ponen a disposición a través de una plataforma web, un sistema único y centralizado de admisión.

Para los establecimientos educacionales de hoy en día es muy importante que los docentes de enseñanza básica y media tengan conocimientos en la educación inclusiva para brindar conocimientos a todos los estudiantes ya sea cualquiera su condición.

Por esta razón en esta investigación se indaga sobre el DUA (Diseño Universal para el aprendizaje), este fue creado por el Center for Applied Special Technology (Centro de Tecnología Especial Aplicada, CAST). Nació como una propuesta a la diversidad del alumnado y cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva, minimizando así las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula.

La presente investigación tiene como finalidad de elaborar un manual en infografías con estrategias didácticas y diferentes tipos de aplicaciones TIC para la implementación en las aulas, además cuenta con ejemplos de estrategias para atender a la diversidad en el aula en base al Diseño Universal para el Aprendizaje.

Para lograr este propósito se realizó una investigación mixta de diseño no experimental y de tipo de investigación-acción, cuyo instrumento de recolección de datos fue una encuesta online aplicada a docentes de la región de Atacama.

A continuación, se presenta la investigación realizada para el trabajo de titulación, en cinco capítulos. El primer capítulo presenta la problematización actual de la tesis, el segundo capítulo aporta todo lo que es información de elementos conceptuales, definiciones, y descripciones de condiciones didácticas, el tercer capítulo da a conocer el tipo de investigación a realizar, la población, muestra y técnicas, el cuarto capítulo muestra los resultados de las encuestas realizadas a los docentes de establecimientos de Copiapó, y el quinto capítulo la propuesta de la tesis.

CAPÍTULO I: DELIMITACION DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

América latina se distingue por ser una región de muchas desigualdades sociales, al respecto la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (en adelante CEPAL) señala que: América Latina es tristemente conocida como la región más desigual del mundo (CEPAL, 2019). Esta realidad genera sociedades desintegradas y con altos niveles de exclusión (Blanco, 2006). Frente a esta situación, los países latinoamericanos, durante la década del noventa, comenzaron a realizar esfuerzos para lograr el acceso a la educación básica y mejorar su calidad y equidad, con la finalidad de que la educación cumpla con una de sus funciones fundamentales: contribuir a superar las desigualdades de origen para avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y democráticas. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos todavía persisten importantes desigualdades educativas. (Blanco, 2006).

En Chile, para responder a esta tendencia mundial se han promulgado leyes que pretenden velar por la igualdad de oportunidades para todos y reducir las desigualdades de cualquier índole, ya sea económico, étnico, social, de género, etc. Según la Ley General de Educación N° 20.370 (en adelante LGE) el sistema educativo debe tender a que todos los estudiantes reciban una educación de calidad que le brinde las mismas oportunidades, en especial aquellos estudiantes que requieran un apoyo adicional. Además, establece que el estado tiene el deber de velar por la inclusión educativa. Asimismo, la Ley N° 20.422 promueve y garantiza el derecho a la igualdad de oportunidades de personas con discapacidad. Es importante mencionar que las personas con discapacidad por años han sido excluidas dentro de la sociedad, ya sea en la vida laboral, social, educacional y cultural. A pesar de

que en Chile exista reglamentación que favorece la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito educativo, todavía existe desconocimiento por parte de la comunidad educativa sobre la inclusión y la diversidad de la enseñanza.

En toda situación de aprendizaje y enseñanza existe diversidad respecto cómo aprenden los estudiantes, dependiendo de sus experiencias previas y su historia personal, lo que permite construir conocimiento de una manera única y particular. (Woolfolk, 2010, como es citado en Agencia de Calidad de la Educación).

El concepto de diversidad tiene distintas acepciones dependiendo de las circunstancias y el tiempo en donde se quiera ver. Según el Ministerio de Educación (2005) el concepto diversidad hace referencia a que cada estudiante es único y que las diferencias que se perciben son consecuencia de su origen social, cultural y de sus características individuales en cuanto a sus experiencias, historia personal, intereses, estilos de aprendizaje, entre otros. Cada estudiante presenta una necesidad educativa propia para poder acceder al aprendizaje.

Es por ello, que el Ministerio de Educación definió criterios y orientaciones de adecuación curricular que permita a los establecimientos educacionales y docentes, planificar de acuerdo a las necesidades educativas propias de sus estudiantes, considerando aquella diversidad del alumnado. Estas orientaciones están dirigidas para establecimientos de enseñanza regular y para establecimientos de educación especial. Sin embargo, este instrumento de criterios y orientaciones son opcionales para los establecimientos educacionales, permitiendo cierta libertad en la enseñanza.

Por lo tanto, es posible señalar que en Chile los establecimientos educacionales pueden recibir estudiantes con necesidades educativas especiales (en adelante N.E.E.), pero no necesariamente deben implementar

adecuaciones curriculares para atender a los educandos que requieren mayor apoyo, tal como se señala en una revista de educación:

> “En Chile la educación en escuelas regulares para estudiantes con N.E.E. es una opción que puede ser tomada o rechazada por cada establecimiento. A pesar de existir una obligatoriedad de acoger en las aulas a cualquier estudiante, no se obliga al establecimiento a prepararse para atender las necesidades especiales de los estudiantes, sino sólo a recibirlos.” (González, 2019).

Considerando esta problemática y a partir de la observación durante el desarrollo de las prácticas en establecimientos municipales y particulares subvencionados, surge esta investigación cuyo fin es elaborar un manual en infografía que permita a los docentes implementar estrategias didácticas basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje para atender la diversidad de sus los estudiantes.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

- Elaborar un manual con estrategias didácticas para atender la diversidad en el aula en base al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

1.2.2 Objetivos Específicos

- Conocer la normativa educacional vigente de Chile, dando énfasis en aquellas que hacen referencia a la diversidad y la inclusión escolar.

- Conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos educacionales municipales respecto al DUA.

- Describir los roles de los agentes educativos del equipo multidisciplinario y del profesor jefe, que favorezcan la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje.

- Analizar estrategias didácticas de implementación del DUA utilizadas en establecimientos educacionales de la comuna de Copiapó.

1.3 Preguntas de Investigación

1.3.1 Pregunta General de Investigación

- ¿Qué estrategias pueden implementar los docentes para atender la diversidad en el aula en base al DUA?

1.3.2 Preguntas Específicas de Investigación

- ¿Cuáles son las normativas educacionales chilenas vigentes en relación a la diversidad y la inclusión escolar?

- ¿Cómo es el proceso de enseñanza-aprendizaje en los establecimientos educacionales municipales que trabajan con el DUA?

- ¿Cuál es el rol que cumple el profesor jefe y el Equipo multidisciplinario que favorece la implementación del DUA?

- ¿Qué estrategias didácticas implementan para el DUA los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Copiapó?

1.4 Justificación

Con la implementación de la Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar se ha tratado de avanzar hacia un sistema educativo más inclusivo, permitiendo favorecer el ingreso de alumnado heterogéneo a los establecimientos educacionales. Esto, sin duda, significa un desafío para las comunidades educativas, ya que se espera que las escuelas sean lugares de encuentro entre estudiantes donde se atienda la diversidad de los alumnos y alumnas en una misma aula. Al respecto la Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar señala que "el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión" (MINEDUC, 2015).

La Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar constituye un avance importante puesto que incorpora el principio de integración e inclusión, que establece la eliminación de toda discriminación arbitraria. Si bien esta normativa permite la construcción de un sistema educacional más inclusivo a través del marco normativo y compromete al Estado a entregar una educación con enfoque inclusivo, no asegura ni define un marco referencial que guie a los establecimientos educacionales en sus procesos y acciones para favorecer la inclusión (MINEDUC, 2016).

La problemática que se señala en la presente investigación afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje de algunos estudiantes. Esto no cumple con lo emanado por la Ley General de Educación N° 20.370 que precisa el principio de equidad del sistema educativo "El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos

que requieran apoyo especial.” (Ley 20 370, 2009). Por este motivo se justifica esta investigación.

1.5 Viabilidad.

Para poder realizar esta investigación, fue necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- **Tiempo:** Esta tesis cuenta con dos seminaristas que cursan cuarto año de la carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica, quienes dispone de tiempo necesario para recolectar datos, redactar los puntos de investigación., preparar encuestas y aplicarlas y analizar los datos obtenidos.

- **Lugar:** Esta investigación sí se puede realizar, debido a las seminaristas residen la ciudad de Copiapó y la investigación se desarrolla en la misma ciudad. Además, se cuenta con herramientas tecnológicas que permiten recabar información, a pesar de las condiciones actuales de confinamiento.

- **Factor económico:** La presente investigación no presenta grandes costos, por lo tanto, sí es factible desde el punto de vista financiero.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

En este capítulo se desarrollará el marco de referencia teórica en el que se apoya la presente investigación. Dentro de los primeros pasos para desarrollar esta investigación, se encuentra la revisión de la literatura internacional y nacional. En primer lugar, se abordarán las definiciones de integración e inclusión escolar, evidenciando que ambos conceptos son distintos y profundizando en el cambio de integración escolar a inclusión escolar desde una perspectiva internacional y nacional. Posteriormente, se abordará el desarrollo de la educación inclusiva donde predomina la igualdad de oportunidades, profundizando en el concepto, estrategias y beneficios de las aulas inclusivas. Finalmente, se conceptualiza el Diseño Universal de Aprendizaje (en adelante DUA), lo que permite tener una visión general del DUA y su origen.

2.1 Definición de Integración Escolar

Según Hernández et al. (2017) la integración consiste en que las personas con necesidad especiales tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de su comunidad. Se busca su participación en todos los ámbitos (familiar, social, escolar, laboral).

La integración escolar tiene como objetivo impartir una estrategia que permita que niños(as) y jóvenes con necesidades especiales, puedan incorporarse a una educación formal si ningún tipo de discriminación ni limitaciones por sus condiciones especiales.

La integración escolar, entendida de esta manera, se configura en una estrategia básica de todo sistema educativo para garantizar el proceso de atención a la diversidad, conocido en el contexto nacional como integración educativa.

2.1.1 El Papel del Docente en el Proceso de Integración Educativa

La integración de niños(as) y jóvenes con necesidades educativas especiales, no representa más trabajo para el docente, sino que implica un trabajo distinto. El docente debe reflexionar e integrar a sus esquemas referenciales la noción de currículo y de adecuaciones curriculares, así como una nueva concepción de la función de la evaluación. La diversificación de las prácticas es difícil al principio; lo que se busca es que el maestro esté más preparado para las nuevas demandas y desafíos.

2.1.2 La Integración Escolar según la Unesco.

El principio de la educación para todos establece el derecho a una educación adaptada a las necesidades de cada niño, independientemente de la magnitud de su deficiencia o necesidad particular". De la misma manera, se afirma que los niños discapacitados deberían recibir una educación "que les ofrezca una gama cada vez mayor de opciones" y responda "a sus necesidades educativas específicas antes que a su categoría de deficiencia". La responsabilidad de la educación especial corresponde al conjunto del sistema educativo: "no deberían existir dos sistemas de servicios educativos separados". De hecho, “si se logra establecer una situación eficaz de aprendizaje para los niños discapacitados dentro del sistema escolar regular, se prepara a la vez un contexto educativo ideal para todos los alumnos". Se reconoce que una organización tal del sistema educativo se efectuará solamente poco a poco, teniendo en cuenta el estado actual de

desarrollo en muchos países. No obstante, se insiste en que “el tema de los servicios de educación especial figure en el orden del día de la reforma escolar". (UNESCO, 1988, pp. 6-7).

2.1.3 Definición de Inclusión Escolar

Actualmente, en distintos países utilizan el concepto de integración como sinónimo de inclusión, cuando en realidad se tratan de conceptos distintos (Comisión de expertos educación especial, 2004). Como se menciona en el apartado anterior, la integración es el acceso de personas con necesidad especiales al mismo tipo de experiencias que el resto de su comunidad, sin embargo, inclusión no es lo mismo. Pero antes de adentrarse a la definición de inclusión como principio educativo, es necesario hablar sobre la inclusión como principio rector en la sociedad. La inclusión puede ser entendida como:

> Actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad. (ANUIES, 2002).

Teniendo en cuenta esta definición se puede hacer una aproximación a lo que se entiende por inclusión dentro de un contexto escolar. Existen distintas definiciones de diferentes autores y épocas. Según Armstrong (citado en Moliner, 2013) la inclusión:

> Es un sistema de educación que reconoce el derecho de todos los niños y jóvenes a compartir un entorno educativo común en el que todos somos valorados por igual, con independencia de las diferencias

percibidas en cuanto a capacidad, sexo, clase social, etnia o estilo de aprendizaje (Armstrong, 1999: 76).

Para la Unesco la inclusión (citado en Moliner, 2013) es:

El proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños. (p. 10).

Para efectos de esta investigación, se ocupará la definición de Booth y Ainscow del año 2000, ellos exponen lo siguiente:

La inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado (Booth y Ainscow, 2000).

2.1.4 Diferencias entre Integración e Inclusión Escolar

La integración e inclusión son dos palabras que comúnmente se utilizan como conceptos iguales que comparte igual significado, cuando hablamos de integración e inclusión escolar no es del mismo concepto. Inclusión e integración representan filosofías totalmente diferentes, aun cuando tienen objetivos aparentemente iguales o significados parecidos.

La inclusión es un proceso, un camino que emprenden las escuelas con el fin último de conseguir progresivamente que todos sus miembros se sientan parte integrante del centro, aceptados y valorados. Por tanto, no existe una escuela totalmente inclusiva (Ainscow, 2005; Echeita y Ainscow, 2011). Por el contrario, la integración es un estado que se alcanza cuando todo el estudiantado recibe educación en el mismo lugar. Es decir, la integración lo que pretende es que el alumnado se integre con el resto de los estudiantes, pero no implica cambios o transformaciones profundas en las metodologías didácticas de los docentes y las instituciones educativas.

No se trata de planificar mejoras para unos grupos de estudiantes y olvidarnos de otros grupos, sino que todos deben participar, promoviéndose espacios de autenticidad en las relaciones humanas que se dan entre los propios estudiantes, y entre los estudiantes y los docentes. De ahí que en el proceso hacia la inclusión sea fundamental ir eliminando las barreras que impiden o dificultan esa participación interactiva (Echeita y Ainscow, 2011).

Diferencias entre Integración e Inclusión.

- La integración se concentra y se centra en averiguar la discapacidad y a orientar para dar un diagnostico a la persona, la inclusión se concentra en averiguar las capacidades de las personas.
- La inclusión educativa no está dirigida a una sola educación en este caso a una educación especial, sino a la educación en general.
- La inclusión educativa no se basa en cambios superficiales en el sistema pedagógico, la inclusión va más allá, busca transformaciones profundas y generales.
- La integración se centra en el alumno en cambio la inclusión se centra en el aula.
- La inclusión no se centra en un modelo de alumnos(as) ni trata de “normalizar un modelo a seguir”, acepta a cada estudiante como es, reconociendo a cada persona con sus características individuales.

2.1.5 De Integración Escolar a Inclusión Escolar: Contexto Internacional y Nacional

En este apartado se explica la progresión que han tenido los conceptos desde integración escolar a inclusión escolar desde las perspectivas a nivel internacional como nacional.

2.1.5.1 Contexto Internacional

Algunos de los principales antecedentes obtenidos hacen referencia a la educación como un derecho. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos toda persona tiene derecho a educarse (ONU, 1948). En este consenso mundial se expresa la igualdad de oportunidades, no obstante, la corriente de integración escolar de estudiantes con discapacidad, comenzó en el decenio de los años 60 (Tenorio, 2005).

Al respecto Parra (2010) expone lo siguiente: “La educación desarrolla el valor, principio y derecho material de la igualdad, ya que en la medida que la persona tenga igualdad de posibilidades educativas, tendrá igualdad de oportunidades en la vida para su realización”.

A pesar de que la educación sea vista como uno de los ejes esenciales de la sociedad para contribuir a que los sujetos se desarrollen e integren plenamente en el contexto en que viven (Guzmán, 2011), este derecho todavía no se ha universalizado en su totalidad.

Otro hito histórico que es importante mencionar es la elaboración del informe Warnock. Este documento se enfocó en reafirmar el significado de “normalización”, donde se acepta a una persona con Necesidades Educativas Especiales (NEE) tal como es, con sus necesidades, con los mismos derechos que los demás y ofreciéndoles los servicios para que pueda desarrollar al máximo sus posibilidades (Parra, 2010). Dicho informe llegó a revolucionar la educación de la época, no solo tenía la intención eliminar la etiqueta y la categorización a las personas con discapacidad por el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) sino también contenía propuestas para la integración escolar y social (Parra, 2010).

En la misma línea y como forma de crear conciencia de la realidad de personas con discapacidad, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declara en 1981 el Año Internacional de los Impedidos y crea el programa de Acción Mundial para los Impedidos (Tenorio, 2005).

Con el fin de proteger la infancia y respetarla, en el año 1989 se firmó un tratado internacional Convención sobre los derechos del niño. Entre sus 54 artículos, en el artículo 28 se reconoce que todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar al menos la educación primaria gratuita y obligatoria (UNICEF, 2006).

En el año 2000, los objetivos de la Educación para Todos (en adelante EPT) que fueron establecidos 1990 en Jomtien (Tailandia), se reafirmaron en el Foro Mundial sobre la Educación. Dentro del compromiso destaca alcanzar el acceso universal a una enseñanza primaria gratuita, de calidad y obligatoria el año 2015 (Unicef, 2008).

Los países de América Latina, el Caribe y América del Norte no son ajenos a los compromisos de EPT. Estos países basan sus propósitos y acción en el derecho universal de educación de calidad de todas las personas desde su nacimiento. (Unesco, 2000). Entre los compromisos que hicieron los países de esta región y que son necesarios mencionar en esta investigación se encuentra “el reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad de los estudiantes y la flexibilidad para dar respuestas pertinentes a las necesidades educativas especiales de las y los alumnos” (Unesco, 2000).

Otra iniciativa dentro del movimiento Educación para Todos fue la Conferencia de Salamanca de 1994, donde se reconoció la urgencia y necesidad de que los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas

especiales queden integrados dentro del sistema común de educación, evidenciado en los planes nacionales y locales de educación (Unesco, 1994).

2.1.5.2 Contexto Nacional

Si bien a nivel jurídico internacional, existen convenciones y acuerdos que nos sustentan, que Chile ha ratificado y está suscrito, estos quedan solo a nivel político, no se considera a nivel teórico ni mucho menos práctico desde los organismos gubernamentales (Garate, 2019).

En Chile, según el marco constitucional se establece que el derecho a la educación es para todas las personas sin distinción. La actual Constitución Política de Chile (1980) señala al Estado como responsable de resguardar y promover la integración de forma armónica de todos sectores de la nación, tiene el deber de asegurar a las personas, el derecho a participar con igualdad de oportunidades, además al Estado le corresponde otorgar protección al ejercicio del derecho a la educación (MINEDUC, 2005)

Uno de los primeros acercamientos de integración de estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos con educación común en Chile fue reglamentado por el Decreto Supremo de Educación Nº 490 (Tenorio, 2005). Por primera vez se establecieron normas para integrar a estudiantes con discapacidad en establecimientos de educación regular (MINEDUC, 2005).

A su vez, en el año 1994 se promulga la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad (Ley N° 19.284 derogada), esta ley permitió acceder a oportunidades a jóvenes y niños en el ámbito educación, salud, recreación a personas con discapacidad (Tenorio, 2005). En este mismo sentido y para cumplir con lo dispuesto en la ley 19.284, se entregaron

orientaciones y medidas desde la perspectiva educativa, cuyos cambios se vieron expresados en los Decretos Supremos N°1/98 y 374/99.
El Ministerio de Educación en su intento por responder a la necesidad del Estado en ampliar la cobertura de estudiantes con NEE en la escuela regular, ha estimulado a las escuelas que entregan educación regular a integrar estudiantes con discapacidad a sus aulas, a través de la creación de proyectos de integración (Tenorio, 2005).

2.2 Educación Inclusiva

2.2.1 Definición de Educación Inclusiva

A nivel mundial, durante los últimos años, los sistemas educativos se han ido actualizando para atender la diversidad de los estudiantes. En este sentido, la educación inclusiva pretende, desde una mirada de los derechos humanos, satisfacer las necesidades educativas de todas y todos los estudiantes. El término educación inclusiva puede considerarse reciente dentro del ámbito educativo, se visualiza como un proceso en marcha que ha ido cambiando progresivamente desde la exclusión hacia el ideal de inclusión (Iturra, 2019).

El concepto de educación inclusiva según la Unicef:

> La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de un modelo de escuela en la que no existen requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los

derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación (Unicef, 2001).

A diferencia del proceso de integración en la escuela donde se pretende reconvertir la educación especial, pero en un contexto de escuela regular, la educación inclusiva pretende una modificación en la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas que permita responder a las necesidades educativas de todos los niños y niñas, donde se beneficien todos los alumnos y no solo los que presentan necesidades educativas especiales. (Unicef, 2001, p. 44).

Asimismo, el concepto de inclusión es definido por Parra (2010) como:

> La educación inclusiva constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza y aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano… La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de una escuela que no exige requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no solo los que presentan necesidades educativas especiales (p. 77).

2.2.2 Desafíos para Alcanzar la Educación Inclusiva

La educación inclusiva tiene un largo camino por recorrer y muchos desafíos por delante. Al respecto Valcarce (2011) señala:

> La educación inclusiva es parte de la misión de la actual institución escolar que, no sólo deberá estar conectada con el entorno y colocarse en posición de dar respuesta a las necesidades de la compleja sociedad actual, sino que deberá ser parte de dicho entorno en simbiosis con su cultura inclusiva (p. 123).

Para alcanzar una educación inclusiva se deben desarrollar ciertos cambios en distintos ámbitos como políticas educativas, funcionamiento de las escuelas y prácticas y actitudes tanto de docente como de los distintos integrantes de la comunidad educativa (Unicef, 2001).

A continuación, se señalan algunas condiciones para alcanzar y facilitar el desarrollo de escuelas inclusivas desde la perspectiva de la Unicef (2001):

Cambios en las políticas, las normativas y los sistemas educativos.

a) Es fundamental que el Estado asegure condiciones básicas de funcionamiento no solo en términos de materiales, sino también en recursos humanos y didácticos para garantizar la igualdad de oportunidades, de manera que las escuelas puedan atender la diversidad de su estudiantado.

b) Los niños con situación de discapacidad constituyen uno de los colectivos con mayor exclusión. Por este motivo, es vital que ellos y

todos los estudiantes que puedan encontrarse en situación de desventaja, tengan la posibilidad de acceder a programas en la educación temprana que compensen sus dificultades y optimicen su desarrollo. Es recomendable que el proceso de integración en el sistema escolar comience lo antes posible para que el estudiante tenga normalizado el proceso.

c) Es necesario que los establecimientos educacionales tengan flexibilidad en la oferta educativa y puedan ofrecer alternativas y propuestas diferentes en cuanto a las situaciones de aprendizaje para asegurar que todos logren, dentro de sus posibilidades, las competencias establecidas en el currículo.

d) Implementar recursos de apoyo dentro de la escuela. Uno de los recursos de apoyo importante es el que se puede prestar entre escuelas. Por ejemplo, fomentando redes de trabajo entre escuelas para intercambiar experiencias y reflexionar.

e) Es necesario promover la inclusión en todos los niveles educativos a partir de políticas, principalmente relacionadas con educación. En este sentido, en cada proceso de transición en los distintos niveles educativos, existen complejidades, por ello, es sumamente importante encontrar la forma de simplificar estos procesos que se dan a lo largo de la vida de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

f) A pesar de que han ocurrido avances significativos en materia de integración escolar, todavía queda un largo camino por recorrer en materia de formulación de leyes y normativas con respecto a la inclusión y educación inclusiva, se podría decir que es una asignatura pendiente.

2.2.3 Cambios en las actitudes y las prácticas educativas

a) Se considera primordial desarrollar actitudes de aceptación, respeto y valoración de las diferencias dentro de la sociedad y la comunidad educativa, para lograr el desarrollo de una educación inclusiva.

b) Para responder a la diversidad de estudiantes es fundamental contar con un currículo flexible, amplio y equilibrado en relación a los contenidos y capacidades que contempla. En América Latina se han obtenido avances importantes en el currículo, sin embargo, todavía está pendiente que se aplique en la práctica educativa.

c) Implementar criterios y procedimientos de evaluación y promoción flexibles con el objetivo de que se adapten a distintas capacidades, estilos y expresión de los estudiantes.

d) Es fundamental que exista participación y una relación de colaboración entre los distintos actores de la comunidad educativa, en especial los padres y apoderados que pueden apoyar los aprendizajes de sus pupilos en el hogar.

e) Para lograr los cambios que se señalaron anteriormente es indispensable que los docentes y especialistas cuenten con competencias necesarias para implementar una práctica educativa inclusiva. La formación inicial docente cumple un rol importante para responder a los requerimientos actuales, es por ello, que es necesario renovar los programas de estudios. Además, es importante que los profesores cuenten con condiciones laborales adecuadas.

2.3 Aula Inclusiva

2.3.1 Definición de Aula Inclusiva

Las aulas inclusivas nacieron como una visión distinta a las aulas normales, las hace diferente ya que el docente implementa distintas prácticas para todos los estudiantes, con el fin de incluir alumnos(as) con alguna discapacidad o con necesidades especiales para llegar alcanzar su máximo potencial y desarrollo académico.

Las aulas poseen un papel decisivo en los procesos de inclusión, ya que son el lugar más representativo a la hora de acoger a los niños dentro de las escuelas. En particular, las aulas pueden ser consideradas como pequeñas comunidades en las que se les da la bienvenida a la diversidad y no hay cabida para las diferencias. Incluir a todos los alumnos dentro de las aulas ordinarias es posible, siempre que existan educadores que realicen el esfuerzo de acogerlos e integrarlos. Es de vital importancia que los adultos y todos los pertenecientes a la comunidad educativa no opten por la vía fácil de la exclusión, sino que busquen soluciones para llegar a conseguir una inclusión total. “La reforma de la enseñanza debe responder a un imperativo moral y ético de eliminar la segregación de los alumnos con deficiencias, ya que la inclusión es una forma de vida opuesta a la segregación y no es una cuestión de ciencia o investigación, sino de valores” (Mansel y Semmel, 1997).

2.3.2 Condiciones Didácticas y Organizativas del Aula Inclusiva

Como se viene afirmando hasta ahora, la Educación Inclusiva implica la creación de condiciones idóneas y realizables para alcanzar la oportunidad de aprendizaje de todos, apela a manera que se comprende y se respeta la diversidad. Por ello la educación inclusiva se alcanzará por una doble vía: la primera centrada en un conjunto de políticas según Opertti y Belalcázar (2008:154), destinadas a:

a) Lograr un currículo pertinente e idóneo con un planteamiento que facilite el dialogo entre los diversos agentes del sistema educativo.

b) Brindar un amplio repertorio de estrategias pedagógicas diversas y complementarias (educación formal y no-formal) que atienda a las especificad de cada estudiante, personalizando para ello la oferta educativa.

c) Disponer de instalaciones equipos adaptados al currículo elaborado y su implicación.

d) Facilitar un intenso apoyo al profesorado en el aula.

e) Dialogar con familias y comunidades para comprender sus experiencias y necesidades, así como promover su activa participación en la escuela".

Y la segunda, basada en la responsabilidad moral de educar a todos los educandos, prioritariamente, a aquellos que están en peligro de quedar marginados y excluidos de la escuela y que implica asumir valores de justicia y equidad.

El objetivo primordial de los centros escolares inclusivos desde este punto de vista, es crear una base sólida que permita a todos los que forman parte de dicha comunidad (padres, alumnos/as, profesores/as, voluntarios, familiares, instituciones, asociaciones…etc.) responder de forma competente y actualizada a los problemas, así como situaciones constantes a los que tienen que enfrentarse cada día.

En pro de ello, la primera acción a llevar a cabo sería, la de modificar los aspectos que sean necesarios del sistema de programación de los centros, continuando con cambiar la ratio de las aulas, quitar las barreras arquitectónicas, así como introducir muchísimos más especialistas.

Lo más importante sería formar a todo el profesorado, porque si ellos no se creen la educación inclusiva, no pueden transmitírselo a los padres, ni a las familias, por eso es importante una buena formación, documentación por parte del profesorado y luego a partir de ello, ponerlo en práctica el alumnado.

2.3.4 Estrategias del Aula Inclusiva

Las aulas inclusivas, son un tipo de comunidad educativas que tienen como propósito responder a las necesidades de cada alumnado, teniendo en cuenta las necesidades emocionales, académicas y sociales en el entorno educativo.

Los colegios que impartan las aulas inclusivas deben poseer políticas diferentes a las de una escuela común, desarrollando unas series de directrices diferentes para los estudiantes como, por ejemplo:

- La contribución activa de cada alumnado.
- La calidad académica y contexto socio – cultural de cada alumnado.
- La actitud de cada docente frente a la inclusividad.
- La oportunidad de aplicar y trasladar experiencia a situaciones nuevas.

- Estrategias educativas diferentes a las tradicionales.

2.3.4.1 Factores que estimulan la creación de un aula inclusiva

Los factores que estimulan la creación de un aula inclusiva se describen a continuación.

2.3.4.1.1 Enseñanza cooperativa

La enseñanza cooperativa también conocida como coeducación, tiene como objetivo que el docente tenga un gran apoyo de la comunidad educativa, teniendo en cuenta que el docente tendrá ayuda de otros agentes profesionales.

La coeducación se interpreta normalmente como dos profesionales de la educación trabajando juntos para dar servicios a un grupo de alumnos heterogéneos y compartir responsabilidades para determinados objetivos. (Revista de Cook y Friend 1995).

2.3.4.1.2 El trabajo cooperativo

El trabajo cooperativo entre profesionales de la educación es crucial en la planificación de las estrategias para complementar técnicas de diferentes estrategias.

2.3.4.1.3 Agrupaciones heterogéneas

La heterogeneidad se puede abarcar de diversos criterios, según los objetivos educativos que haya que alcanzar: el género, la raza, la edad, el grupo social, la motivación, la personalidad.

Se puede señalar que la heterogeneidad no es la solución de un aula inclusiva, pero si es esencial para fomentar una comunidad que tenga las herramientas necesarias para fortalecer inclusividad.

2.3.4.1.4 La enseñanza eficaz

Está basado en la evaluación y programación para tener expectativas elevadas a una enseñanza inclusiva. Se puede adaptar el currículum a las necesidades individuales de cada estudiante y se puede introducir apoyo adicionalmente de otros profesionales de la educación.

2.3.5 Beneficios del Aula Inclusiva

Para la UNESCO la inclusión juega un papel importante en la educación de los estudiantes, asimismo indica que la educación inclusiva es la mejor solución para un sistema escolar que debe responder a las necesidades de todos.

> Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades que le son propias; si el derecho a la educación significa algo, se deben diseñar los sistemas educativos y desarrollar los programas de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades (UNESCO, 1994, p. VIII)

Algunos de los beneficios del Aula Inclusiva:

- Favorece a la interacción social de los estudiantes, a crear un ambiente totalmente distinto a lo común, crea una brecha social más empática lo que es tremendamente útil para una sociedad más solidaria y empática.
- Favorece a la formación de valores esenciales para el desarrollo integro de los estudiantes.
- Crea un ambiente donde todos los estudiantes se respetan ya sea cualquiera de su condición.
- Los estudiantes aprenden de diferentes modos aceptando la condición del otro.
- Todos los estudiantes se aportan algo entre sí, lo que aumenta la sensación de unión en el grupo.
- Se asimila el compromiso social entre unos y otros, lo que permite relaciones de tolerancia.
- El aula inclusiva fortalece la autoestima tanto del estudiante que se ven beneficiados, como de aquellas que trabajan en la promoción de la equidad y respeto.
- Durante el tiempo de enseñanza la educación inclusiva fomenta el respeto por cualquier ser humano, sin importar el género, orientación sexual, edad, cultura o situación.
- Aumentan los niveles de autoestima tanto del profesor como de la persona con discapacidad ya que llegan a tener un sentido de pertenencia.

2.4 Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

2.4.1 Definición de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un enfoque didáctico diseñado por el Centro de Tecnología Aplicada (CAST), cuyo objetivo primordial es dar respuesta educativa a la diversidad presente en el aula a partir de la aplicación de pautas que se relacionan con estrategias para desarrollar la motivación, facilitar el acceso a la información además de considerar distintas formas para que los alumnos puedan expresar sus conocimientos.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco que aborda el principal obstáculo para promover aprendices expertos en los entornos de enseñanza: los curriculum inflexibles “talla-única-para- todos “. Son precisamente estos currículos inflexibles los que generan barreras no intencionadas para acceder al aprendizaje. Los estudiantes que están en los “extremos “, como los superdotados y con altas capacidades o los alumnos con discapacidades, son particularmente vulnerables. Sin embargo, incluso los alumnos que se pueden considerar “promedio” podrían no tener atendidas sus necesidades de aprendizajes debido a un diseño curricular pobre. (CAST, (2011). Universal).

El enfoque del DUA nace como respuesta a la diversidad, considerando que todos los estudiantes independientes de sus características personales deben tener las mismas oportunidades para aprender, planteando un cambio de paradigma respecto al derecho que cada individuo tiene para participar y progresar en la escuela, minimizando las barreras para el aprendizaje existentes en los currículums tradicionales.

Planificación diversificada es aquella programación de aula que es elaborada desde un comienzo para responder a la diversidad. Una planificación diversificada incorpora estrategias diversas, como las propuestas en el Diseño Universal de Aprendizaje. Este tipo de planificación contempla las necesidades individuales de los estudiantes dentro de un marco común de enseñanza - aprendizaje y en Chile está regulada por el Decreto N° 83.

2.4.2 Origen del Diseño Universal de Aprendizaje

El Diseño Universal (DU) no es un concepto original del ámbito educativo, sino que surgió en el campo de la arquitectura en la década de 1970 en Estados Unidos. Fue Ron Mace, fundador del Centro para el Diseño Universal (CUD), quien lo usó por primera vez, definiéndolo como el diseño de productos y entornos que cualquier persona pueda utilizar, en la mayor medida posible, sin necesidad de una adaptación posterior destinada a un público específico (CUD, 1997). El concepto del DU recogía las ideas esenciales del movimiento arquitectónico en auge por aquella época en EE. UU., cuyo objetivo principal era diseñar y construir edificios y espacios públicos pensados desde el principio para atender la variedad de necesidades de acceso, comunicación y uso de los potenciales usuarios.

El Diseño Universal del Aprendizaje nace de la necesidad de brindar un servicio educativo de calidad a todos los estudiantes independiente de las barreras que puedan presentar sean estas permanentes o temporales, tal como señalan diversos autores, se trata de un sistema de apoyo que favorece la eliminación de barreras físicas, sensoriales, afectivas y cognitivas para el acceso, aprendizaje y la participación de los estudiantes. Esta nueva concepción de la accesibilidad es entendida como una condición imprescindible para garantizar la igualdad de oportunidades en el aula. Este diseño, propuesto por Cast, en EE. UU., se basa en un cambio de paradigma,

al considerar que existen “Entornos discapacitantes” en lugar de personas, estudiantes o alumnos con dificultades o discapacidad, de esta manera, los problemas son generados por la falta de accesibilidad y se presentan directamente relacionados con el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes que garanticen la igualdad de oportunidades para todos y cada uno de los estudiantes presentes en el aula. En este Diseño es necesario identificar por qué se producen esas barreras, qué se puede hacer para que no se vuelvan a originar y cómo desarrollar las medidas, programas y políticas necesarias para avanzar hacia una mayor equidad. Para el desarrollo de la propuesta de capacitación tomaremos 3 pilares fundamentales que desde la teoría y la práctica sustentan su diseño. Pues, nos darán respuesta al qué, cómo y porqué del aprendizaje.

2.4.3 Planificación Diversificada.

Planificación diversificada es aquella programación de aula que es elaborada desde un comienzo para responder a la diversidad. Una planificación diversificada incorpora estrategias diversas, como las propuestas en el Diseño Universal de Aprendizaje. Este tipo de planificación contempla las necesidades individuales de los estudiantes dentro de un marco común de enseñanza - aprendizaje y en Chile está regulada por el Decreto N° 83.

2.4.4 Relación entre el DUA y el Decreto 83

Actualmente en Chile desde el MINEDUC, se intenta avanzar desde el paradigma de integración al de inclusión, incorporando políticas públicas que promuevan y regulen la atención a la diversidad, una de ellas es el Decreto N° 83/2015, en el cual se indica que los docentes deben incluir en sus planificaciones, estrategias basadas en los tres principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

2.4.5 Formato de Planificación del DUA

El DUA no es un formato de planificación, es más bien un enfoque de enseñanza- aprendizaje el cual tiene por objetivo diseñar clases diversificadas como respuesta a las diferencias existentes en el aula. Cada profesor o institución puede incorporar en su propio modelo de planificación las estrategias propuestas por el DUA.

2.4.6 Pautas DUA

El DUA considera que los estudiantes requieren “apoyos o modelos” de enseñanza-aprendizaje para progresar y desarrollar al máximo sus habilidades. El DUA presenta estos “apoyos” en forma de pautas. Cada principio posee tres pautas, las cuales deben ser aplicadas de forma flexible para desarrollar al máximo el potencial de los estudiantes.

Tres ejemplos de pauta:

2.4.6.1 Primer principio de Motivación: Apoyar la organización de los estudiantes, previendo el nivel de lo inesperado y minimizando amenazas o distracciones, utilizando calendarios con apoyo visual, temporizadores visuales (reloj de arena o digital) o cuadros de rutinas.

2.4.6.2 Segundo principio de Percepción: Realiza un glosario de la terminología que utilizarás en tu clase o bien anticipa el significado de palabras poco conocidas o utilizadas por tus estudiantes.

2.4.6.3 Tercer principio de Acción y expresión: Inicia la unidad solicitándole a los alumnos que planteen sus metas personales respecto a los

objetivos de aprendizaje que se trabajaran. Cerciórate de que esta meta personal sea específica, medible, alcanzable, relevante.

2.5 Marco Normativo y Legal de la Educación

En Chile existen distintas leyes que establecen disposiciones que favorecen la diversidad e inclusión de los estudiantes en el sistema educativo. Es con el decreto N° 83 que se comienza un cambio en la educación desde el punto de vista inclusivo, pero a esta normativa le anteceden otras normativas que introdujeron conceptos como integración, programa de integración escolar.

2.5.1 Decreto N° 1 de 1998

Este decreto garantiza una atención adecuada de estudiantes con necesidades educativas especiales, de tal manera que pueda acceder a los aprendizajes para favorecer la integración escolar en todos los niveles. Según el artículo 2 del Decreto N°1 de 1998 los establecimientos educacionales tendrán que incorporar adecuaciones curriculares e innovaciones para asegurar acceso y permanencia en el sistema escolar.

Asimismo, este decreto en el artículo 8 establece que en caso de que un establecimiento educacional tenga la posibilidad de implementar acciones de integración escolar, podrá elaborar y presentar un Proyecto de Integración Escolar.

2.5.2 Ley N° 20.248 de 2008

Con el propósito de mejorar la calidad y la equidad de la educación de establecimientos educacionales subvencionados, se crea una subvención denominada preferencial que será entregada a los colegios donde estudien alumnos cuyos resultados académicos puedan verse afectados por su

situación socioeconómica. Esta ley distingue a que distingue a estudiantes prioritarios y preferentes (Ley 20.248, 2008).

2.5.2 Decreto N°170 de 2009

Este reglamento precisa los requisitos, instrumentos y pruebas diagnósticas que se aplicarán para identificar a los estudiantes con necesidades educativas especiales para que los establecimientos educaciones puedan obtener una subvención. Según este decreto los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales son aquellos que requieren ayuda y recursos adicionales para orientar su proceso de aprendizaje.

2.5.3 Ley General de Educación N° 20.370 de 2009

Según el artículo 3 de la Ley General de Educación N° 20.370:

La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley (ley 20.370, 2009).

En este aspecto, la ley 20.370 hace alusión a que en las escuelas regulares se integren estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes que antes debían asistir de únicamente a escuelas especiales. Según el artículo 34 de la ley General de Educación N° 20.370.

En el caso de la educación especial o diferencial, corresponderá al Ministerio de Educación, previa aprobación del Consejo Nacional de Educación conforme al procedimiento establecido en el artículo 86, definir

criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, así como criterios y orientaciones de adecuación curricular que permitan a los establecimientos educacionales planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para estos alumnos, sea que estudien en escuelas especiales o en establecimientos de la educación regular bajo la modalidad de educación especial en programas de integración.

2.5.5 Ley N° 20.422 de 2010

Esta ley establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad establece que es deber del Estado garantizar el acceso a establecimientos públicos o privados de enseñanza regular o especial a estudiantes con discapacidad. También señala que los colegios de enseñanza regular deberán permitir y facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los niveles existentes, además deberán brindar recursos adicionales e incorporar adecuaciones necesarias para asegurar la permanencia de estos estudiantes en el sistema educacional (Ley 20.422, 2010).

En relación a la educación especial se señala que es una modalidad que provee de servicios y recursos especializados con el fin de asegurar el aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad (Ley 20.422, 2010).

2.5.6 Ley 20.845 de 2015

Esta ley pretende un cambio en la educación con la finalidad de construir un sistema educativo inclusivo y de calidad, eliminando de forma paulatina la selección en la admisión escolar, el financiamiento compartido y el lucro en los establecimientos educacionales.

En el artículo N°3 se plantea que el sistema debe respetar y promover la diversidad no solo del establecimiento educacional, sino también la diversidad de las familias que han escogido el proyecto educativo. Asimismo, se plantea la flexibilidad en el proceso educativo, permitiendo la libertad de enseñanza y las adecuaciones según las realidades diversas del estudiantado. Según la Ley de Inclusión Escolar N°20.845 los establecimientos educacionales deben ser un lugar de encuentro entre los alumnos que presenten distintas realidades.

En el artículo N°4 de la Ley de Inclusión Escolar N°20.845 se expone lo siguiente:

“Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo” (Ley 20.845, 2015).

2.5.4 Decreto N°83 de 2015

En este sentido, el decreto N° 83 se sustenta en la ley N°20.370 y se definen criterios y orientaciones de adecuación curricular. Entiéndase por adecuación curricular como una herramienta importante para que los estudiantes con o sin necesidades educativas especiales, accedan a los objetivos generales del currículum (decreto N° 83, 2015).

El decreto N° 83 del año 2015 se hace mención a la modalidad de trabajo del DUA estipulando que los criterios del DUA pretenden promover prácticas inclusivas constituyendo el primer paso para responder a las diferencias individuales en el aprendizaje que presentan los estudiantes (decreto N° 83, 2015).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de Investigación

La investigación es de carácter mixta, ya que se complementa con dos tipos de campos cuantitativo y cualitativo. Según Tashakkori y Teddlie (2009 y 2003) señalan que los métodos mixtos constituyen una clase de diseños de investigación, en la que se emplean las aproximaciones cuantitativa y cualitativa en el tipo de preguntas, métodos de investigación, recolección de datos, procedimientos de análisis e inferencias.

La investigación se sustenta en las fortalezas de cada método y no en sus debilidades potenciales.

3.2 Diseño de Investigación

La investigación se desarrolló bajo un diseño no experimental, debido a que el propósito de este estudio es observar las relaciones de las variables en su contexto natural, sin realizar intervención o manipulación de estas. (Hernández, 2006)

En relación a este tipo de investigación, Hernández Sampieri (2006) afirma que: “En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.” (p. 206).

3.3 Tipo de Investigación

El tipo de investigación es investigación – acción, porque el objetivo de este trabajo es aportar información que permita guiar a los docentes sobre cuáles estrategias pueden implementar durante sus clases, para favorecer el aprendizaje de todos sus estudiantes y atender los requerimientos actuales de la diversidad en el aula. Respecto a la investigación-acción Hernández Sampieri, (2006) nos dice lo siguiente: “Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales. (p. 706).

3.4 Población

La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. (Sampieri Hernández, Collado Fernández, & Lucio Baptista, 2006, pág. 238). En algunos casos la delimitación de la población no sólo depende de los objetivos del estudio, sino de otras razones prácticas (Sampieri Hernández, Collado Fernández, & Lucio Baptista, 2006).

Para esta investigación, la población fue delimitada en establecimientos educacionales de la provincia de Copiapó, fueron seleccionados establecimientos de las tres comunas correspondiente, ya que se presentan diferentes contextos sociales, esto permite tener una mirada más diversa.

3.5 Muestra: No Probabilística

Según Hernandez Sampiere, en el proceso cuantitativo la muestra deberá ser representativa de la población que se eligió, entiéndase la muestra como “un subgrupo de la población de interés (sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión), éste

deberá ser representativo de la población" (Sampieri Hernández, Collado Fernández, & Lucio Baptista, 2006).

La muestra será seleccionada según las características y los criterios de la investigación. Para efectos de esta investigación se eligieron a docentes que realizan clases en establecimientos educacionales de diferente dependencia.

3.6 Técnicas de Recolección de Datos y Análisis de Información

El instrumento para la recolección de datos utilizado para efecto de esta investigación es un cuestionario dirigido a docentes que trabajen o hayan trabajado con el DUA. Se realizó vía formulario de Google. Las preguntas fueron de tipo cerradas de selección múltiples. Las especificaciones del cuestionario se encuentran en anexo N°1.

3.7 Validez del Instrumento

El cuestionario utilizado en esta investigación fue validado por los siguientes expertos:

- Sra. Verónica Aliaga Prieto, Magíster en ciencia de la Educación.
- Sr. Hugo Carmona Jasme, Magíster en Educación.
- Srta. Elizabeth Camblor Órdenes, Profesora General Básica con mención en Educación Tecnológica, Magíster en Educación con mención en Currículo y Evaluación.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo tiene como propósito presentar e interpretar los resultados obtenidos a partir de una encuesta online realizada a docentes en ejercicio de la región de Atacama que trabajan con DUA. El gráfico Nº 1 y º 2 entregan antecedentes de los docentes que fueron encuestados. Los gráficos posteriores responden a algunos de los objetivos planteados en esta investigación:

1. Conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos educacionales municipales respecto al DUA.
2. Describir los roles de los agentes educativos del equipo multidisciplinario y del profesor jefe, que favorezcan la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje.
3. Analizar estrategias didácticas de implementación del DUA utilizadas en establecimientos educacionales de la comuna de Copiapó.

4.1 Gráficos: Antecedentes Generales

4.1.1 Gráfico Nº 1: El docente desarrolla labores en el aula.

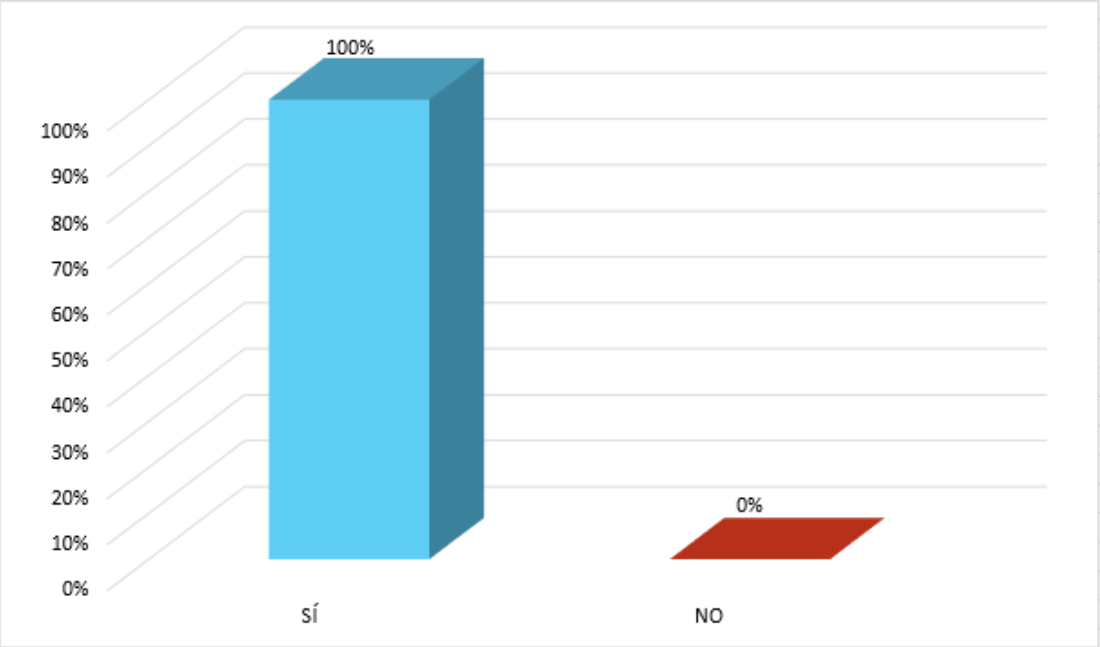

En el gráfico N°1 evidencia que el 100% de los encuestados desarrollan labores en el aula.

4.1.2 Gráfico Nº 2: Años de experiencia docente.

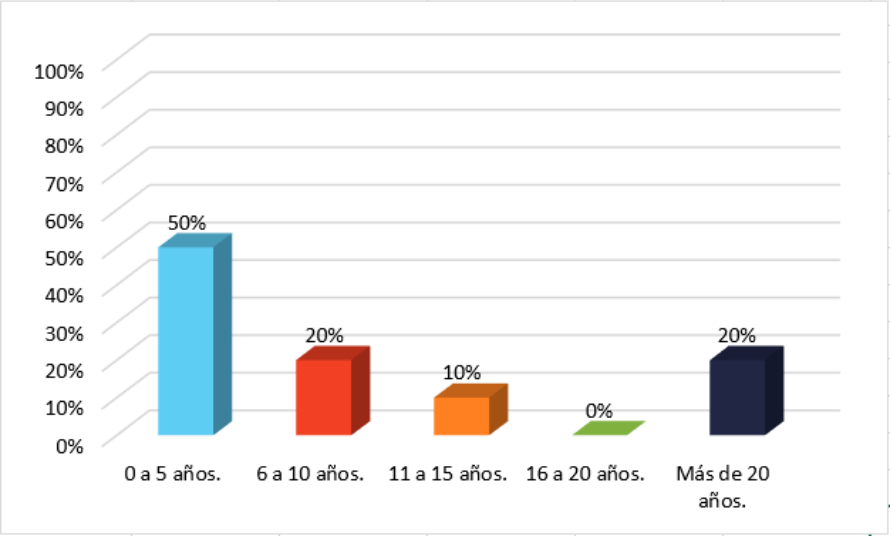

En el gráfico Nº 2, el 50% de los profesores encuestados señalan que tienen entre 0 y 5 años de experiencia docente, sin embargo, solo un 20% señalaron tener más de 20 años de experiencia docente.

4.2 Gráficos: Conocimiento DUA.

4.2.1 Gráfico Nº 3: El encuestado conoce el DUA.

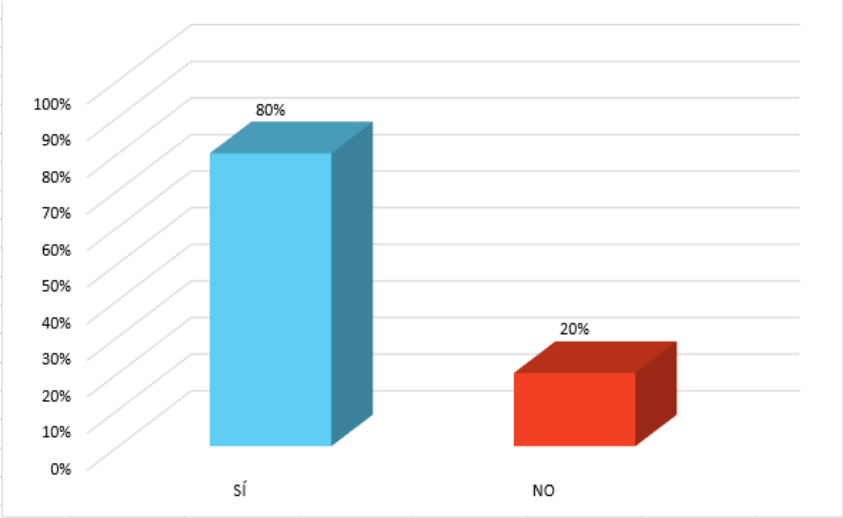

En el gráfico N°3, el 80% señala conocer el DUA, mientras que el 20% restante lo desconoce quedando inhabilitados para responder las preguntas de la encuesta que tienen relación con este enfoque didáctico.

4.2.2 Gráfico Nº4: Cuánto conoce el encuestado sobre el DUA.

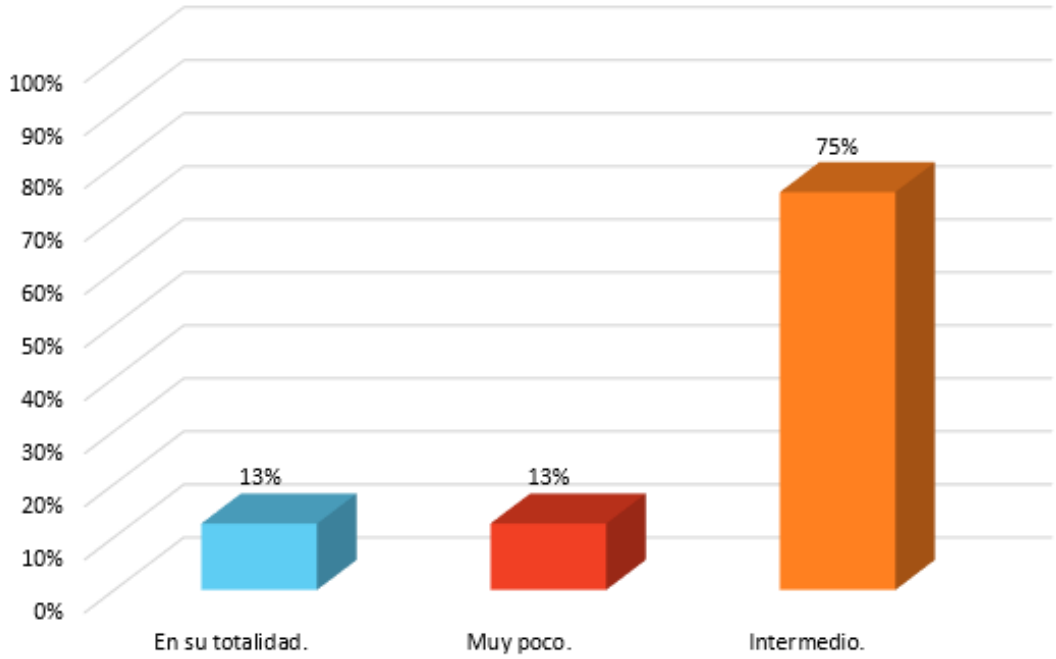

En el gráfico N°4 se puede observar que solo el 13% de los encuestados que declaró conocer el DUA considera que lo conoce en su totalidad, mientras que el 75% declaró tener conocimiento intermedio respecto al enfoque didáctico DUA.

4.2.3 Gráfico Nº5: Enunciado “Se utilizan las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

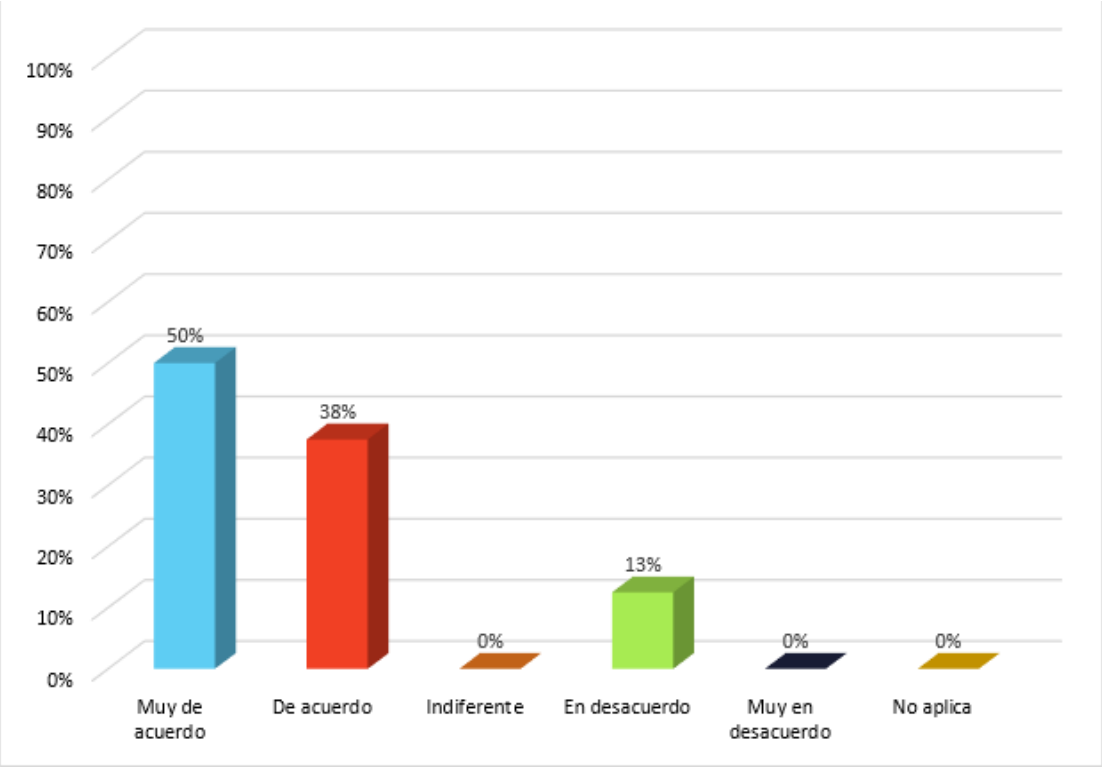

En el gráfico N°5, el 50% de los docentes declaran estar muy de acuerdo a que en su establecimiento educacional se utilizan las TIC de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que solo un 13% declara estar en desacuerdo con el enunciado, por lo tanto, se considera que en los establecimientos de aquellos docentes no ocupan de manera activa las TIC. Esta información es relevante puesto que las TIC pueden considerarse como un instrumento idóneo para responder a los requerimientos del DUA debido a la flexibilidad y versatilidad que presentan.

4.2.4 Gráfico N°6: Enunciado "Se seleccionan medios (imágenes, videos, textos, etc.) teniendo en cuenta, por un lado, la adecuación de sus características al tipo de contenido y a la tarea de aprendizaje que se va a realizar".

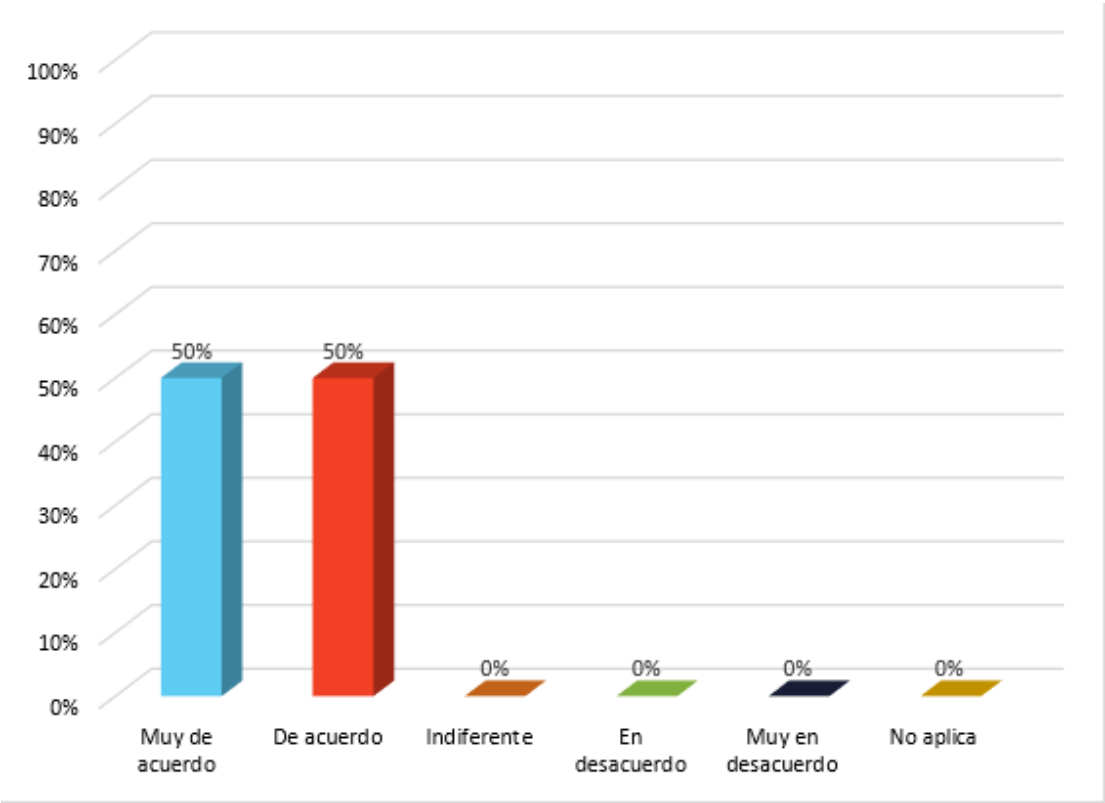

En el gráfico N°6, el 50% de los docentes señalan estar muy de acuerdo con el enunciado y el otro 50% dice estar de acuerdo. Esto indica que la totalidad de los docentes considera que en su establecimiento educacional seleccionan los medios, es decir, los videos, imágenes, textos, etc. teniendo en cuenta el contenido y las tareas de aprendizaje.

4.2.5 Gráfico N°7: Enunciado "Se seleccionan medios (imágenes, videos, textos, etc.) teniendo en cuenta las características individuales de los estudiantes, que hacen que se manejen mejor con un tipo de medio que con otro".

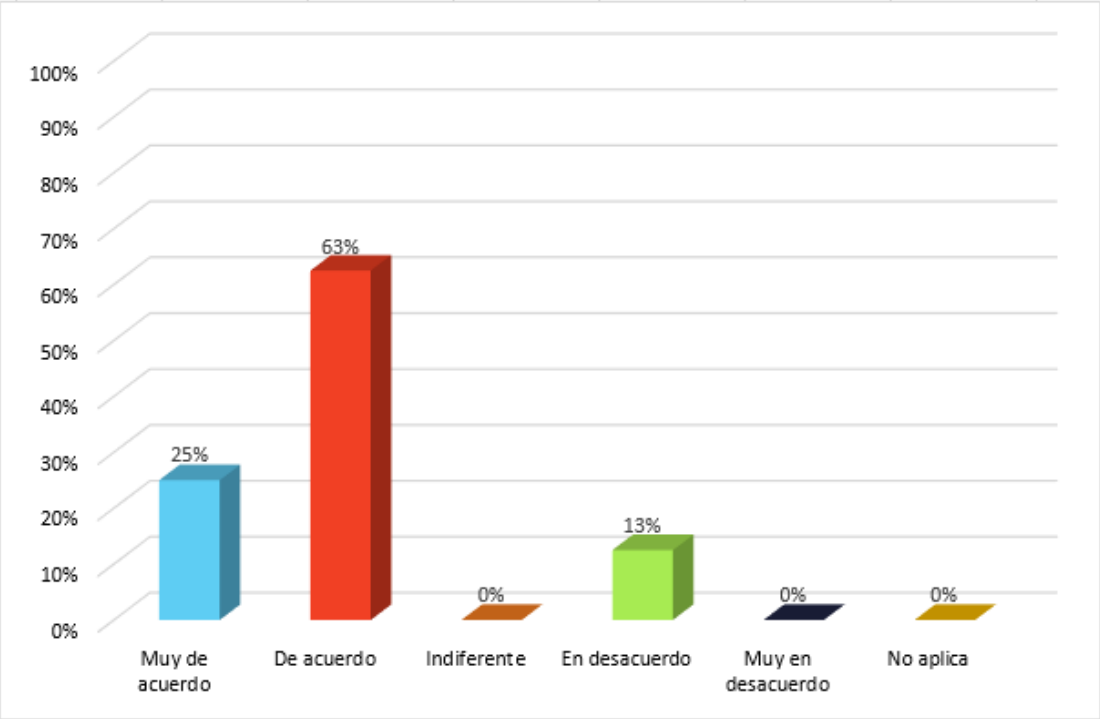

En el gráfico N°7 se aprecia que más del 50% de los docentes consideran que en su establecimiento educacional se seleccionan los medios teniendo en cuenta las características individuales de los estudiantes. Esta información es relevante porque demuestra que la mayoría de los profesores encuestados tienen en cuenta las distintas capacidades y preferencias de su alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje.

4.2.6 Gráfico N°8: Enunciado “Estoy satisfecho/a con los procesos de enseñanza - aprendizaje desarrollados en el establecimiento”.

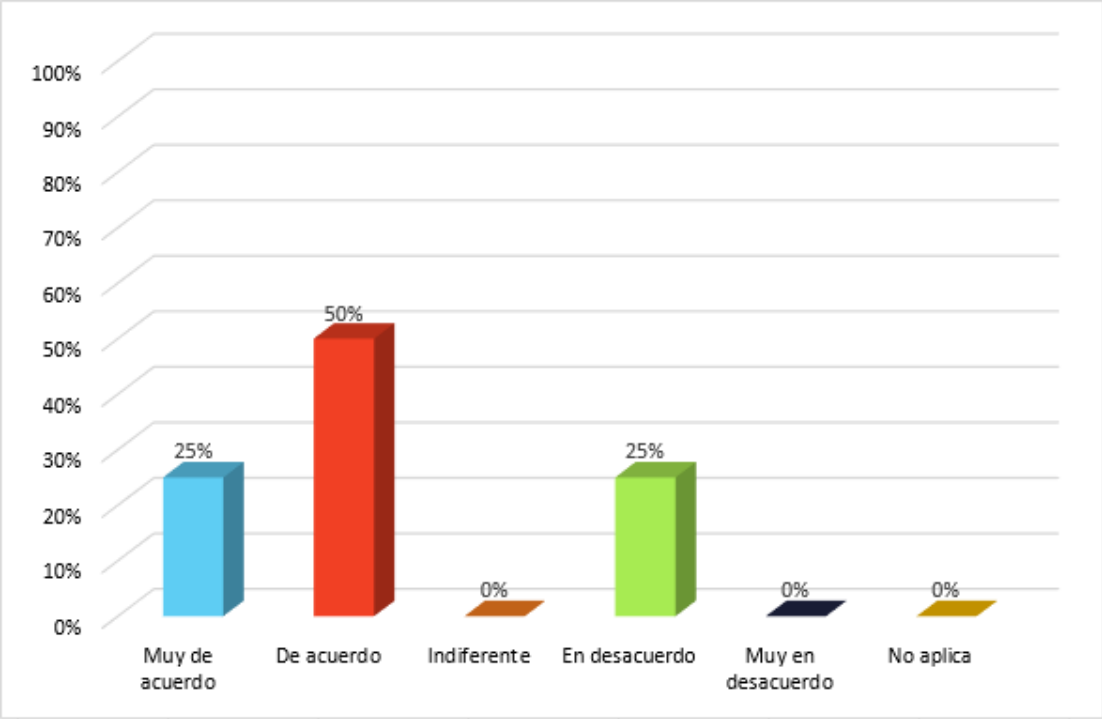

En el gráfico N°8, el 25% de los encuestados manifiesta estar muy de acuerdo con la afirmación, el 50% está de acuerdo y solo el 25% dice estar en desacuerdo. Esto indica que la mayoría de los docentes encuestados se encuentran satisfechos con los procesos de enseñanza-aprendizaje que se practican en su establecimiento.

4.2.7 Gráfico N°9: Enunciado "Considero que hay estudiantes que quedan excluidos del proceso de enseñanza - aprendizaje según el medio (imágenes, videos, textos, etc.) que se utiliza."

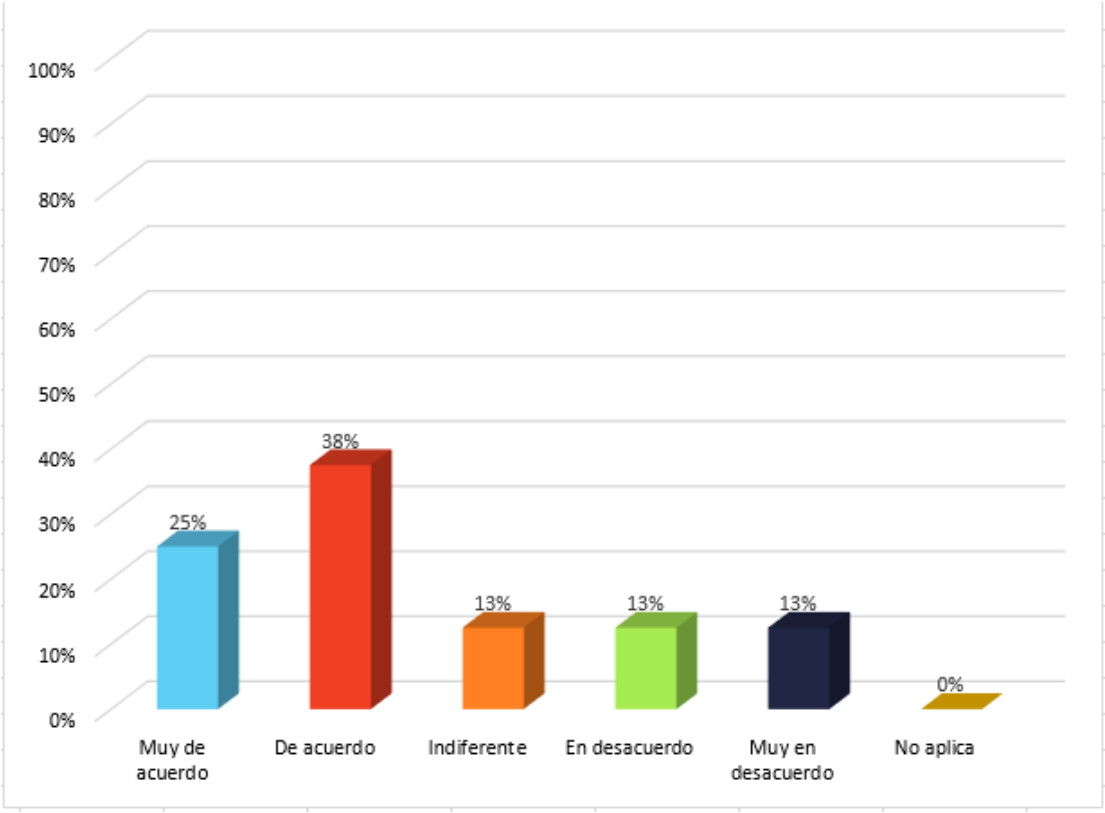

El gráfico N°9 muestra que un 63% está de acuerdo o muy de acuerdo con que los estudiantes quedan excluidos del proceso de enseñanza-aprendizaje según el medio que se utiliza. Sin embargo, el 26% de los encuestados están en desacuerdo o muy en desacuerdo con el enunciado y un 13% es indiferente.

4.2.8 Gráfico N°10: Enunciado “Estoy atento a detectar las dificultades de los/las estudiantes que afecten la continuidad a su proceso de aprendizaje – aprendizaje”.

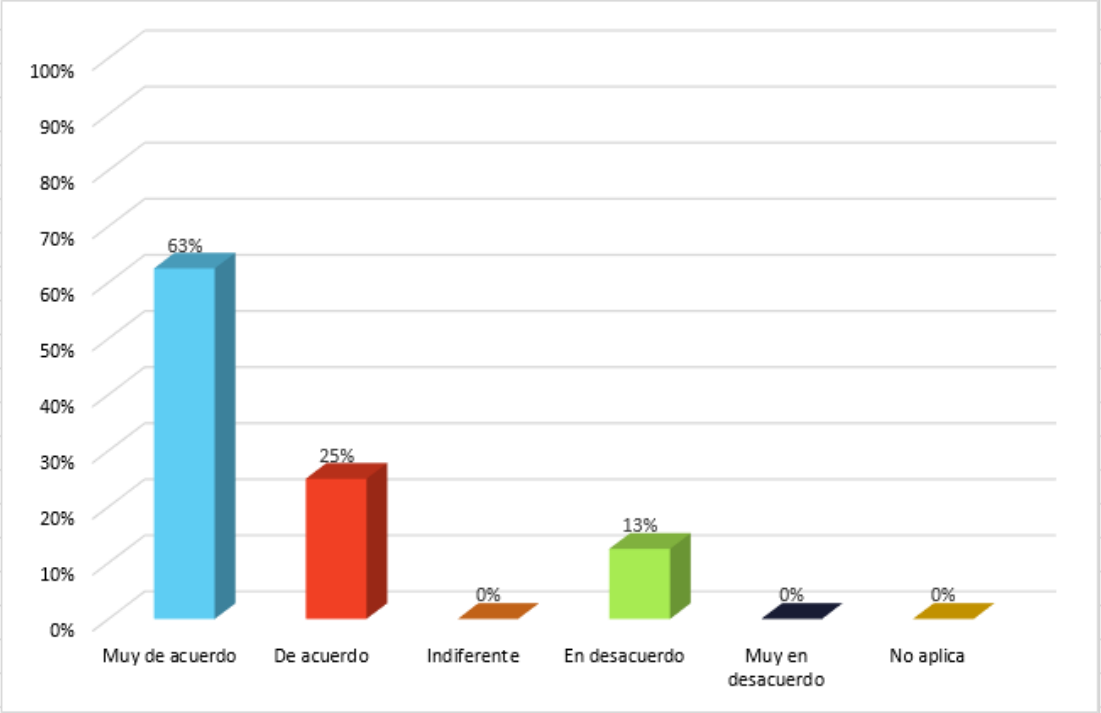

Según el gráfico N° 10, el 88% de los docentes encuestados declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “Estoy atento a detectar las dificultades de los/las estudiantes que afecten la continuidad a su proceso de aprendizaje – aprendizaje”.

4.2.9 Gráfico N°11: Enunciado “Detectan problemáticas que afectan el proceso pedagógico del estudiantado”.

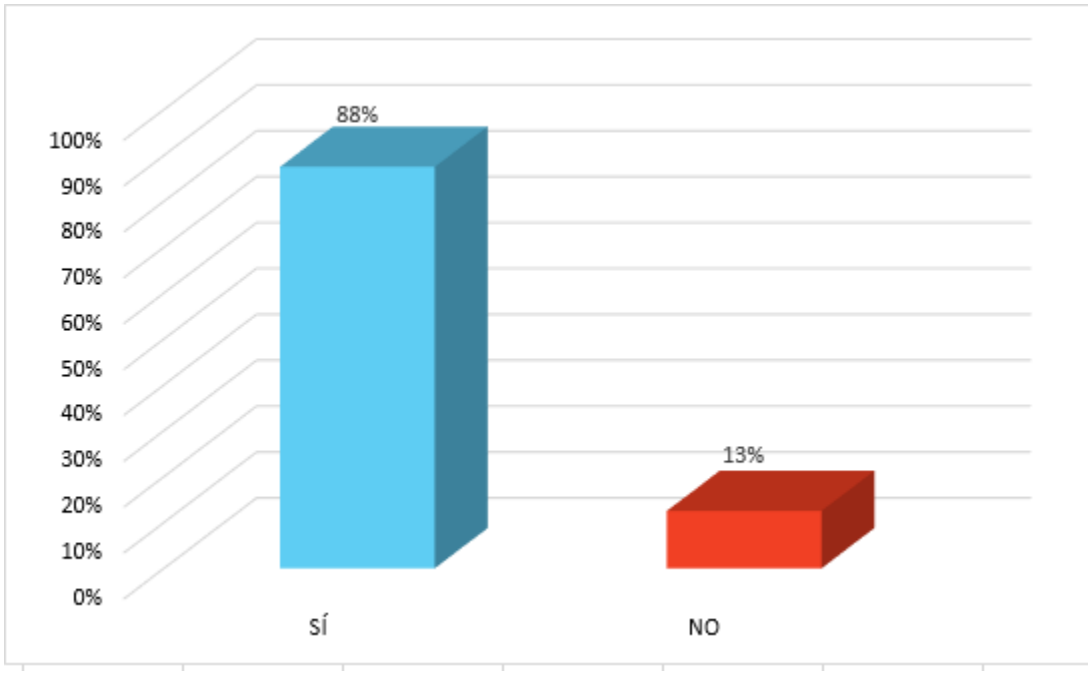

En el gráfico N°11 se observa que un 88% de los encuestados detectan problemáticas que afectan el proceso pedagógico del estudiantado, mientras solo un 13% señala que no.

4.2.10 Gráfico N°12: Enunciado “Levantan alertas cuando un(a) estudiante no responde a las actividades propuestas”.

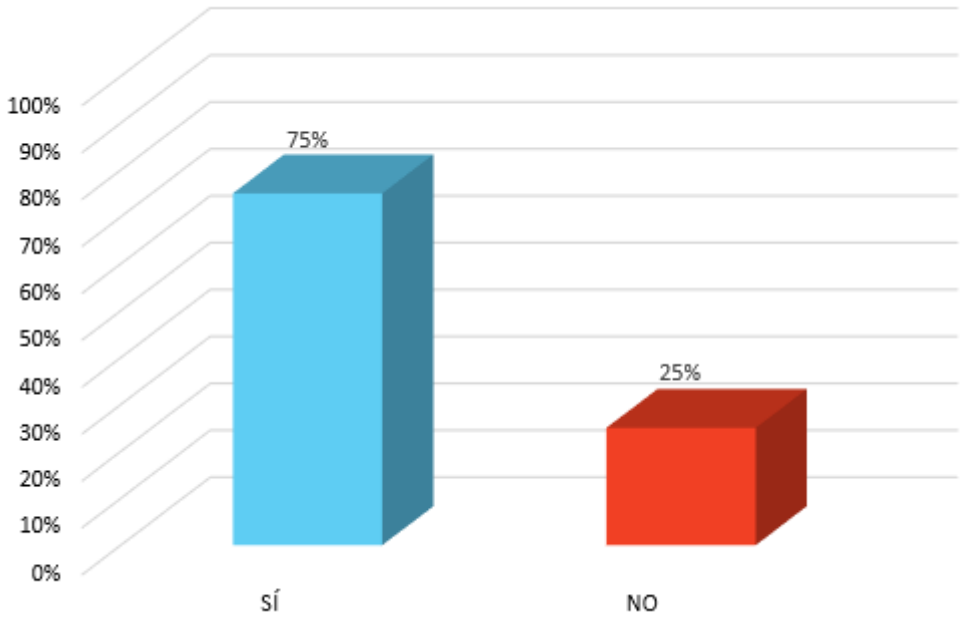

En el gráfico N°12 se indica que el 75% de los docentes encuestados está de acuerdo con el enunciado, mientras que el 25% restante no.

4.2.11 Gráfico N°13: Enunciado “Conozco las teorías sobre los estilos de aprendizaje”.

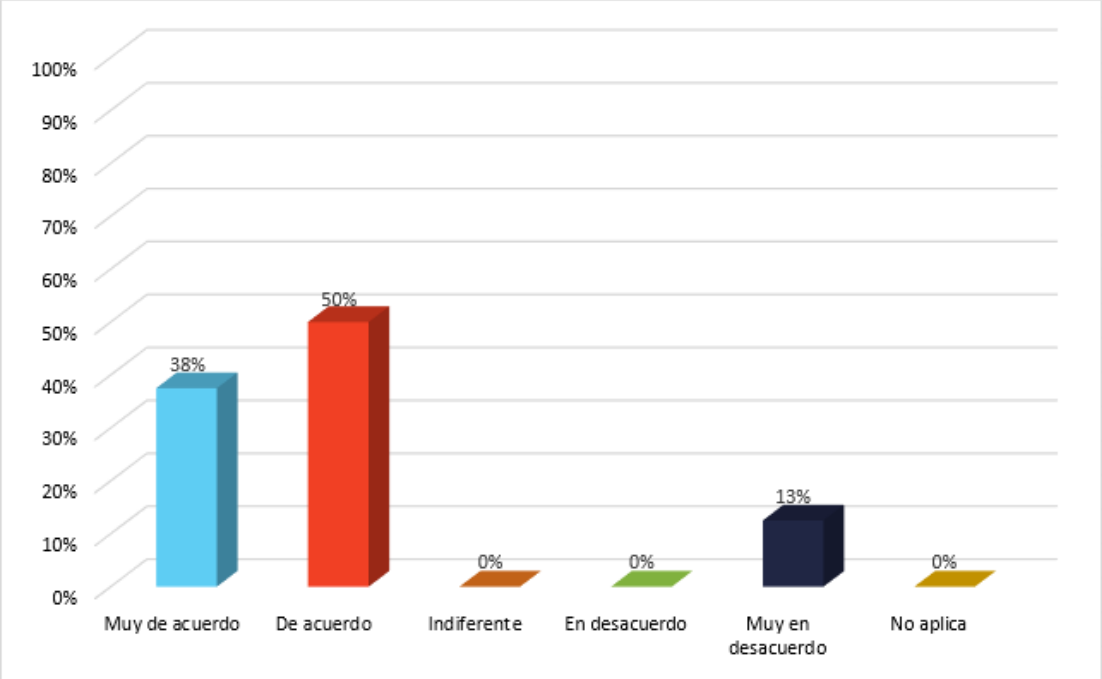

Según el gráfico N°13, el 88% está de acuerdo o muy de acuerdo con que conoce las teorías sobre los estilos de aprendizaje, mientras que solo el 13% está en desacuerdo, por lo tanto, desconocen las teorías relativas a los estilos de aprendizaje.

4.2.12 Gráfico N °14: Enunciado “Considero los estilos de aprendizajes, predominantes en el grupo de estudiantes, para hacer adecuaciones en mis clases”.

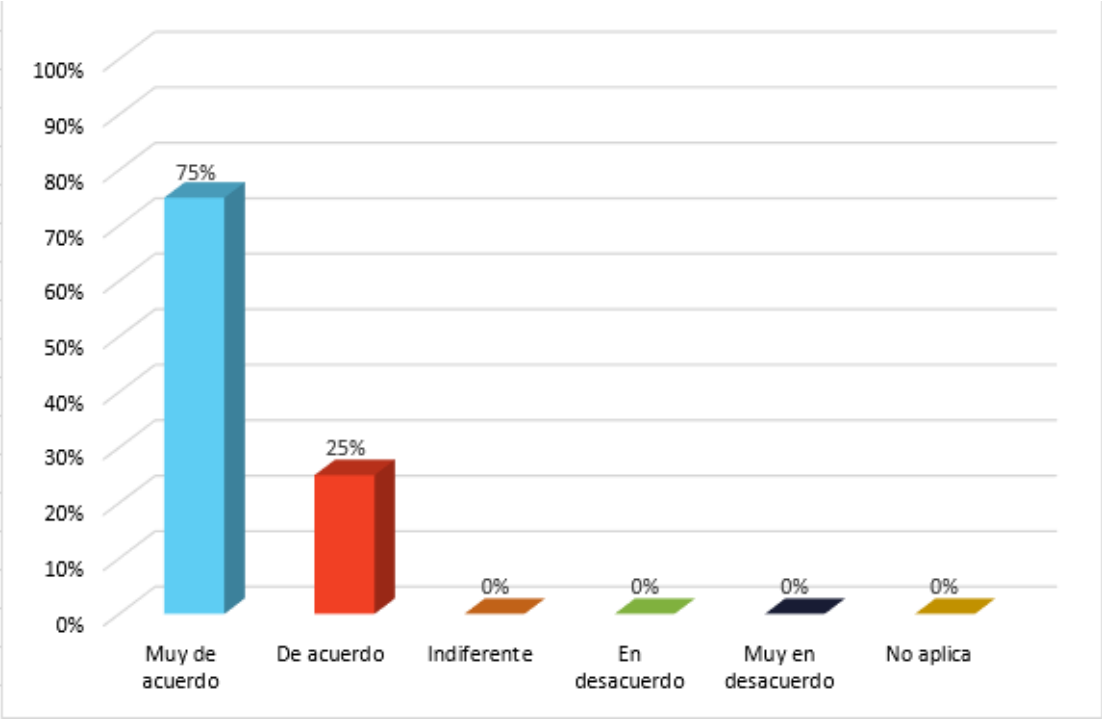

En el gráfico N°14, se observa que la totalidad de los docentes están de acuerdo o muy de acuerdo en que consideran los estilos de aprendizajes predominantes en los estudiantes para hacer adecuaciones.

4.2.13 Gráfico N° 15: Enunciado “Adapto las metodologías según las características de mis estudiantes”.

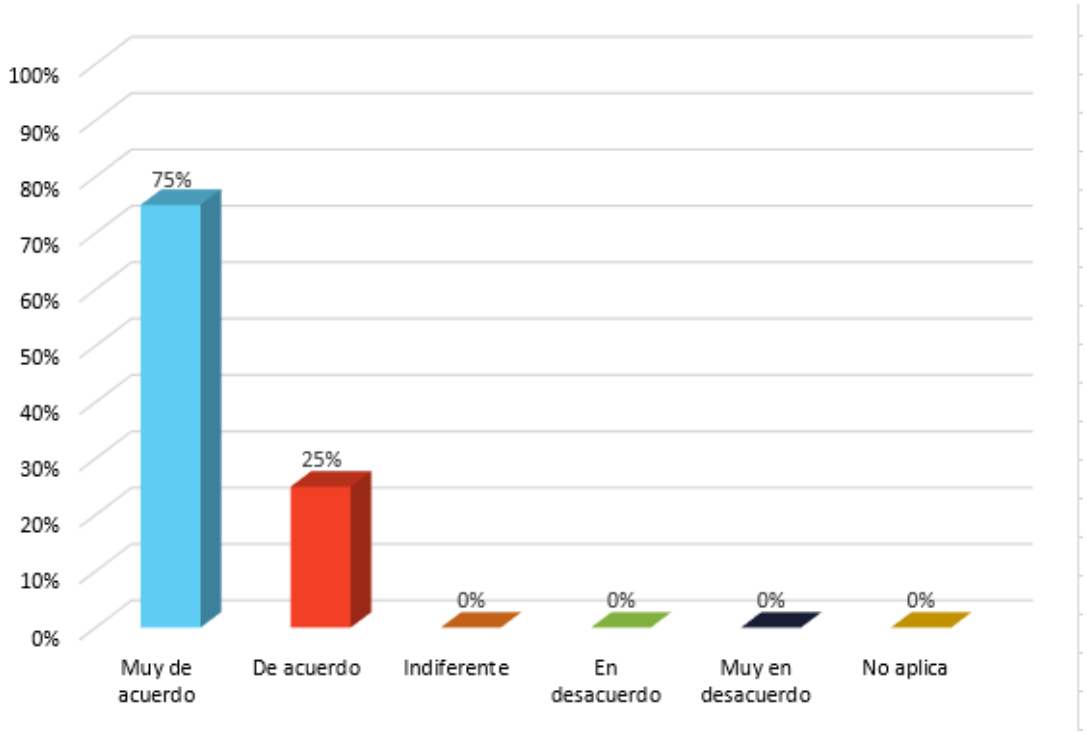

Según el gráfico N°15, el 100% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo con que adapta metodologías según las características de sus estudiantes.

4.2.14 Gráfico N°16: Enunciado “Selecciono las estrategias de enseñanza-aprendizaje considerando la diversidad de los estudiantes”.

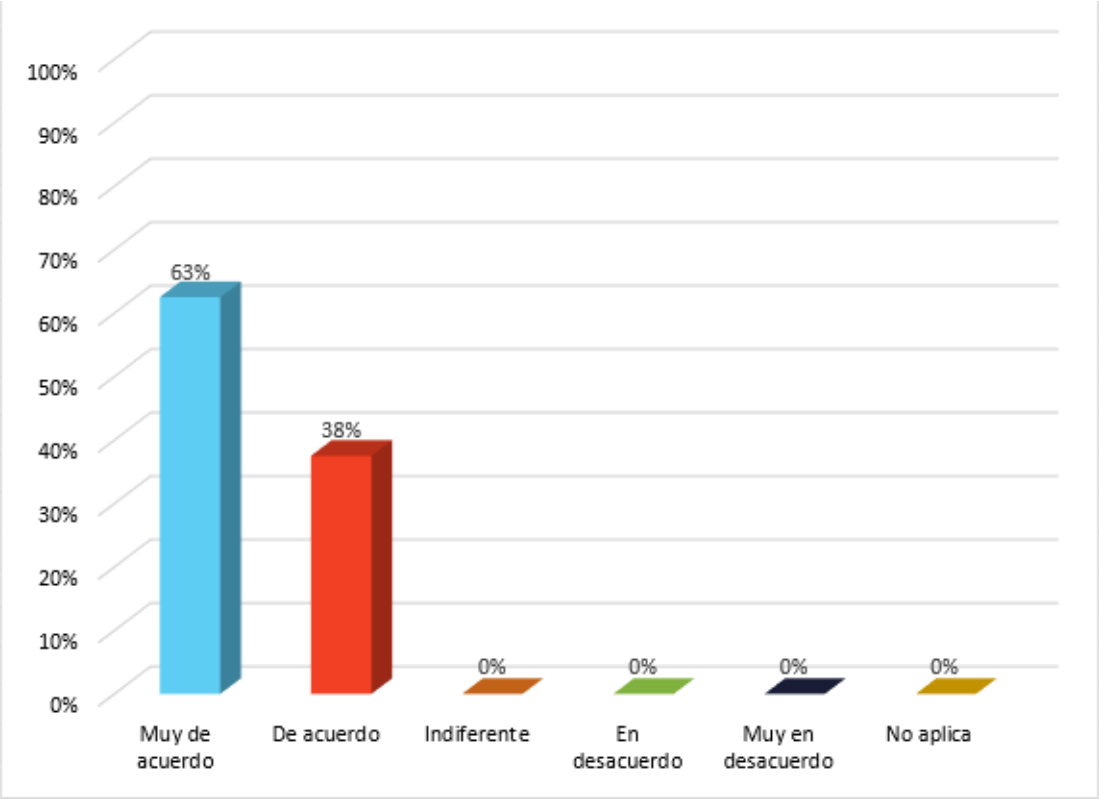

El gráfico N°16 muestra que el 63% de los encuestados están muy de acuerdo con el enunciado, mientras que el 38% restante manifiesta estar de acuerdo.

4.2.15 Gráfico N °17: Enunciado “En mis planificaciones se intencionan variaciones metodológicas y didácticas”.

En el gráfico N° 17 se observa que el 100% de los encuestados respondió que está muy de acuerdo y de acuerdo con la afirmación “En mis planificaciones se intencionan variaciones metodológicas y didácticas”.

4.2.16 Gráfico N°18: Enunciado "Comienzo los inicios de la clase de maneras distintas, por ejemplo: proyectando un video, con material concreto, con una adivinanza, entre otros".

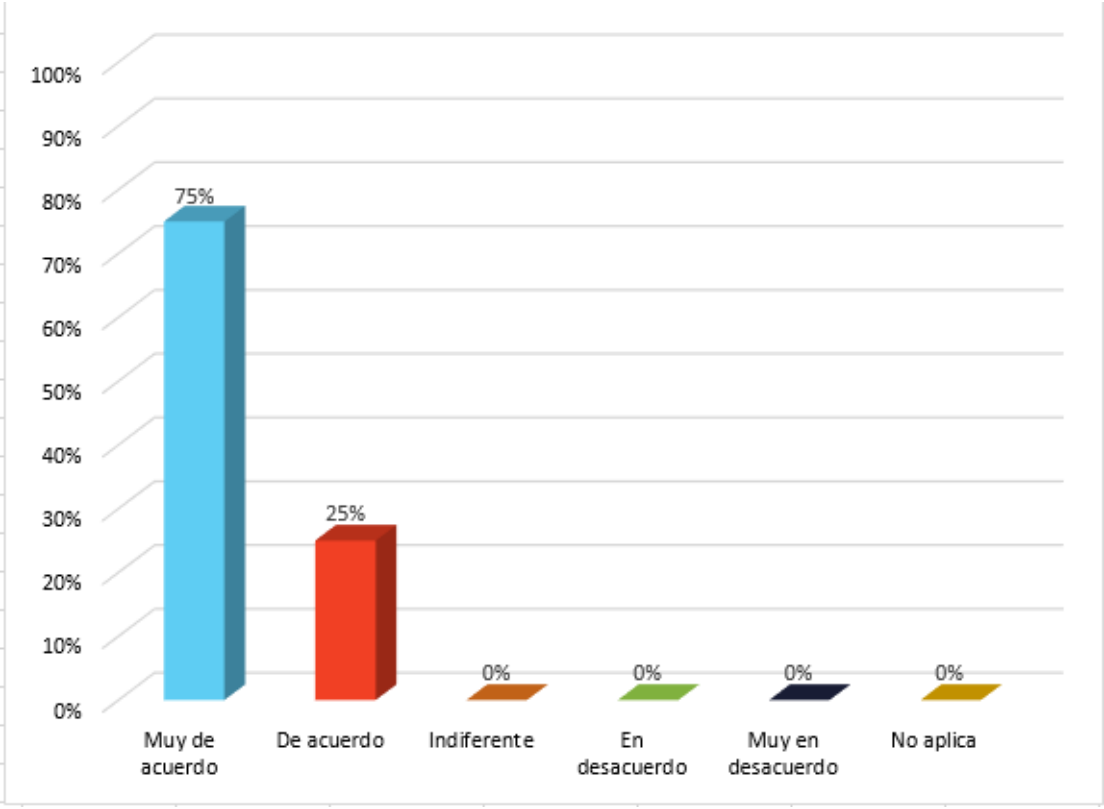

El gráfico N° 18 muestra que el 75% de los encuestados está muy de acuerdo con que comienza la clase de distintas maneras, ya sea proyectando un video, con material concreto, una adivinanza, entre otras. Mientras el 25% de los encuestados está de acuerdo.

4.2.17 Gráfico N°19: Enunciado "Durante el desarrollo de la clase presento la información (teórico) y permito que exista una parte práctica para que los estudiantes puedan aplicar lo van aprendiendo".

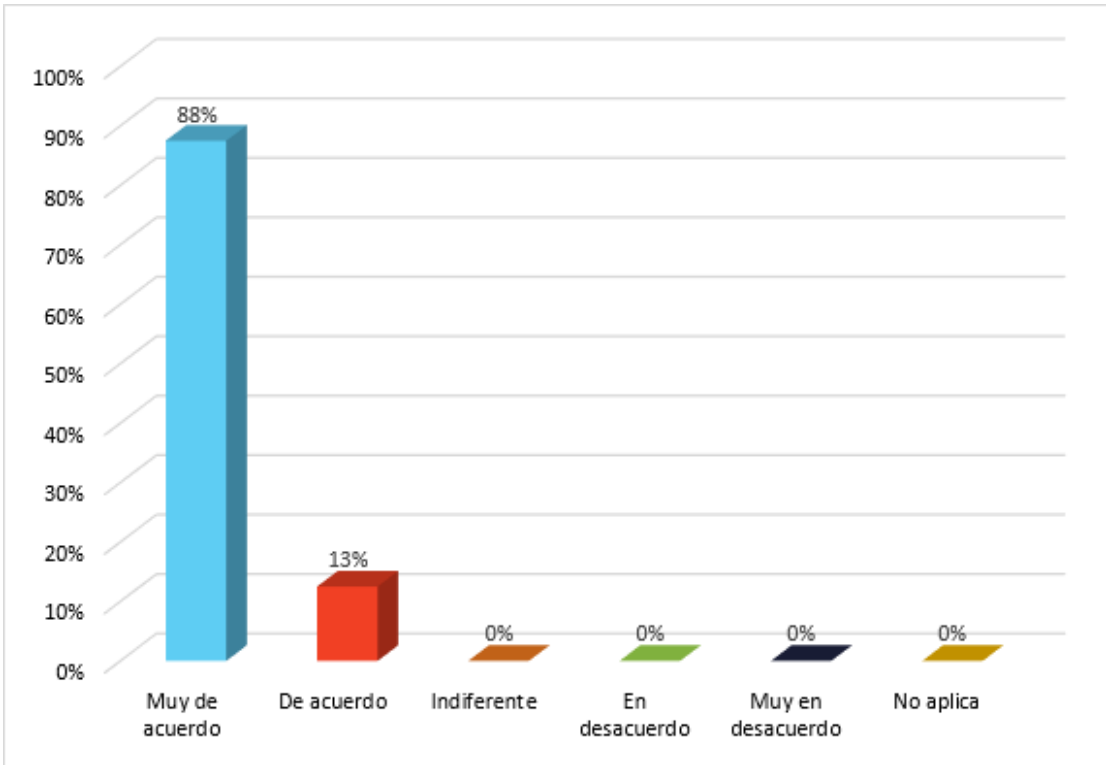

En el gráfico N° 19 se observa que la gran mayoría de los encuestados manifiesta estar muy de acuerdo o de acuerdo con el enunciado.

4.2.18 Gráfico N° 20: Enunciado "Durante el desarrollo de la clase hago variaciones en la forma en que presento y ordeno la información. Además, incorporo diferentes metodologías de trabajo".

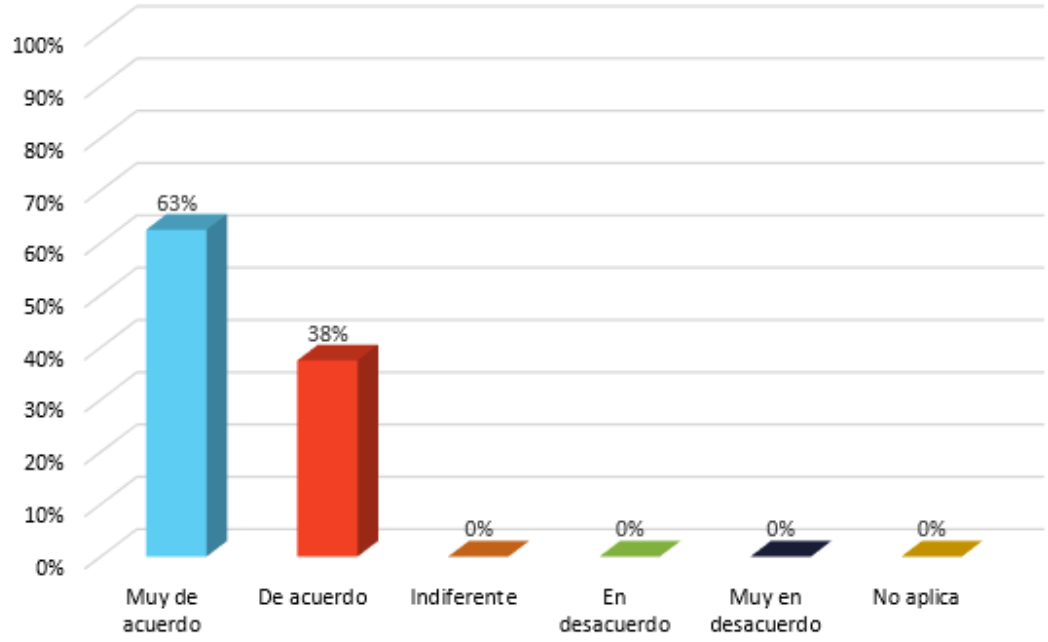

De acuerdo al gráfico N° 20, los docentes encuestados manifestaron, en su mayoría, estar de acuerdo y muy de acuerdo con lo señalado.

4.2.19 Gráfico N° 21: Enunciado "Al finalizar la clase escojo distintas maneras para que los estudiantes puedan demostrar lo que aprendieron, por ejemplo: mediante preguntas dirigidas, autoevaluación, crear un mapa mental, etc."

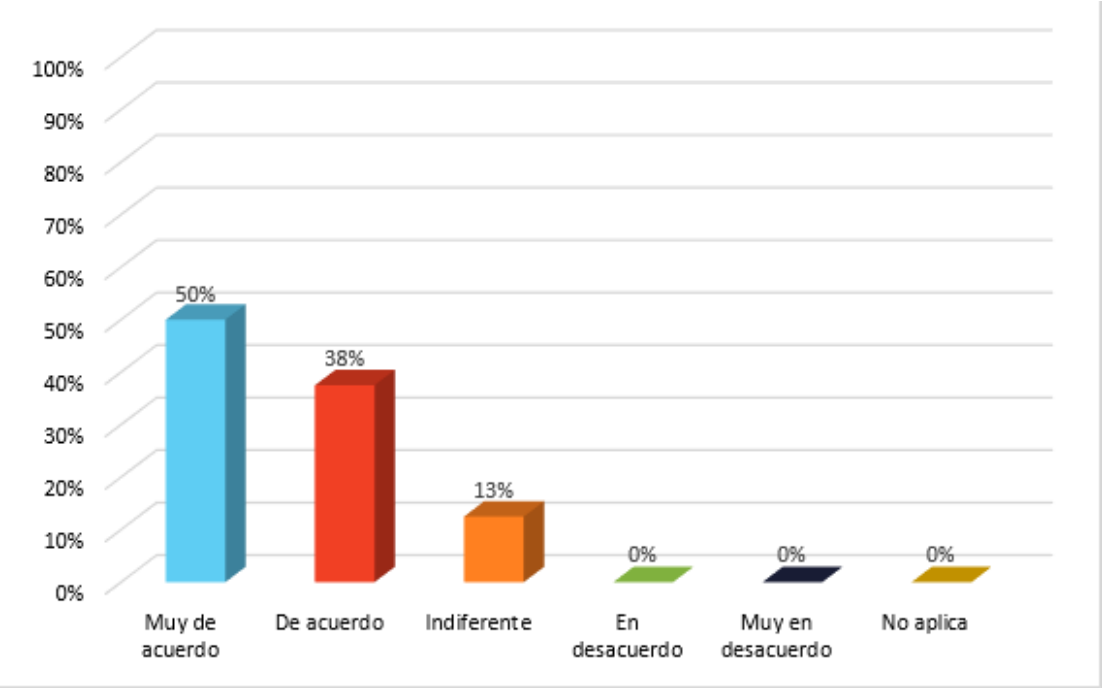

En el gráfico N°21, el 50% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo con el enunciado, el 38% manifiesta estar de acuerdo y el 13% es indiferente ante lo expuesto.

4.2.20 Gráfico N°22: Acciones que desarrolla el encuestado en su establecimiento según las estrategias de apoyo a los estudiantes.

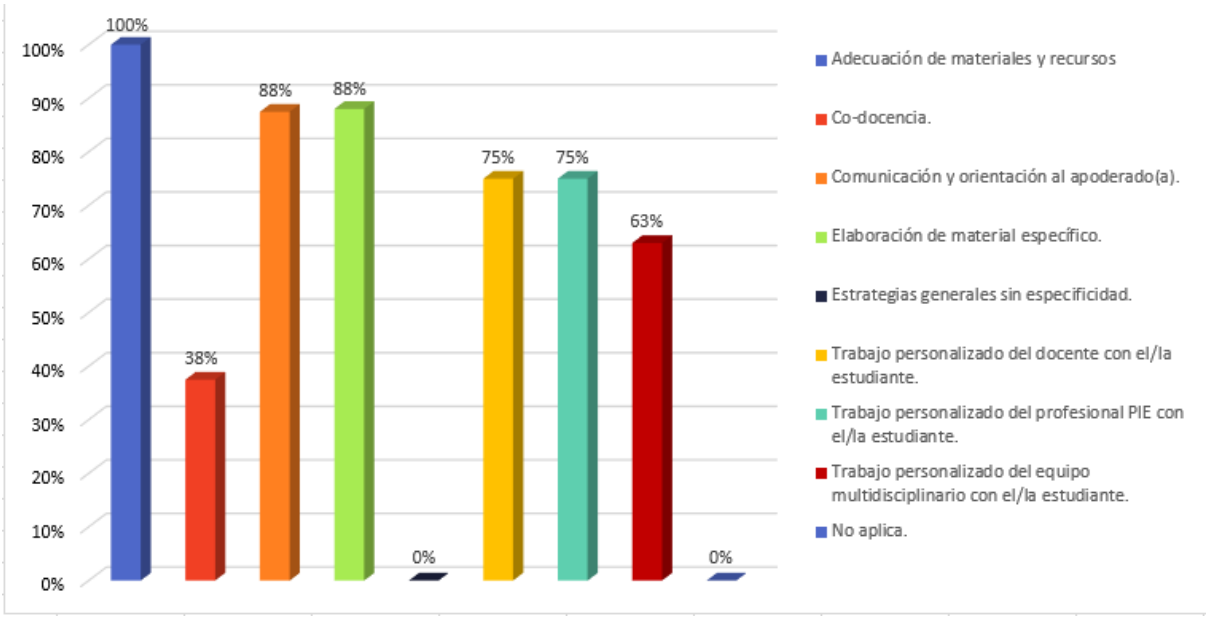

En el gráfico N° 22 se logra apreciar que el 100% de los encuestados manifiesta que en su establecimiento se desarrollan acciones de adecuación de materiales y recursos, el 38% manifiesta que se desarrolla co-docencia, el 88% manifiesta que se desarrollan acciones de comunicación y orientación al apoderado (a), el 88% manifiesta que en su establecimiento se elabora material específico, el 75% declara que en su establecimiento se realiza un trabajo personalizado del docente con el/la estudiante, el 75% declara que en su establecimiento se desarrolla un trabajo personalizado del profesional del PIE con el estudiante y por último, el 63% declara que en su establecimiento educacional se realiza un trabajo personalizado del equipo multidisciplinario con el estudiante.

4.2.21 Gráfico N°23: Estrategias del DUA que imparte predominantemente el encuestado en el aula.

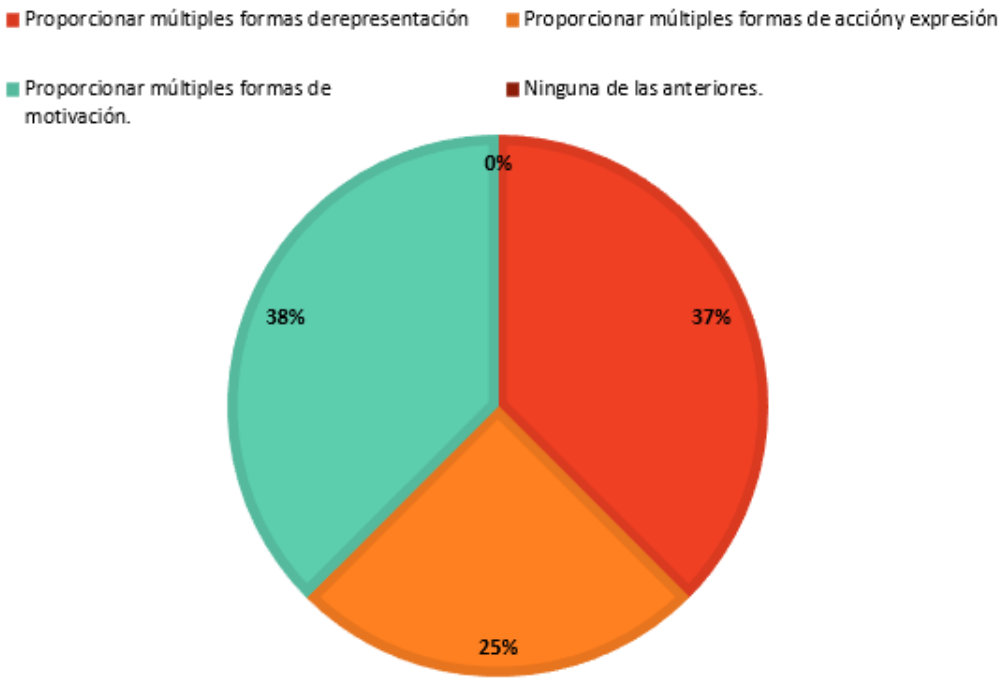

En el gráfico N° 23 se observa que 38% de los docentes encuestados respondió que imparte predominantemente estrategias del principio 3 “proporcionar múltiples formas de motivación”, el 37% de los encuestados respondió que imparte predominantemente estrategias del principio 1 “proporcionar múltiples formas de representación” y el 25% de los encuestados imparte predominantemente el principio 2 “proporcionar múltiples formas de acción y expresión”.

4.2.22 Gráfico N°24: Estrategias de forma de compromiso que el encuestado imparte en el aula.

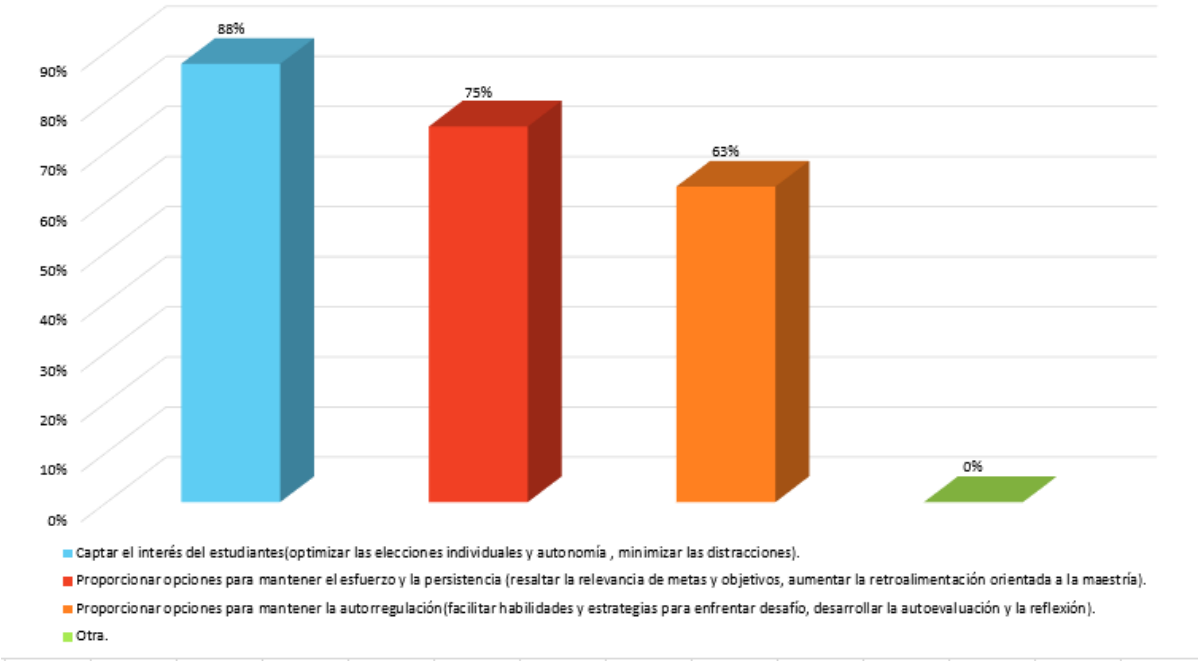

En el gráfico N° 24, el 88% de los encuestados señalan que ocupan estrategias para captar el interés del estudiante, el 75% señala que ocupan estrategias para proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia y el 65% ocupan estrategias para proporcionar opciones para mantener la autorregulación.

4.2.23 Gráfico N°25: Estrategias de forma de representación que el encuestado imparte en el aula.

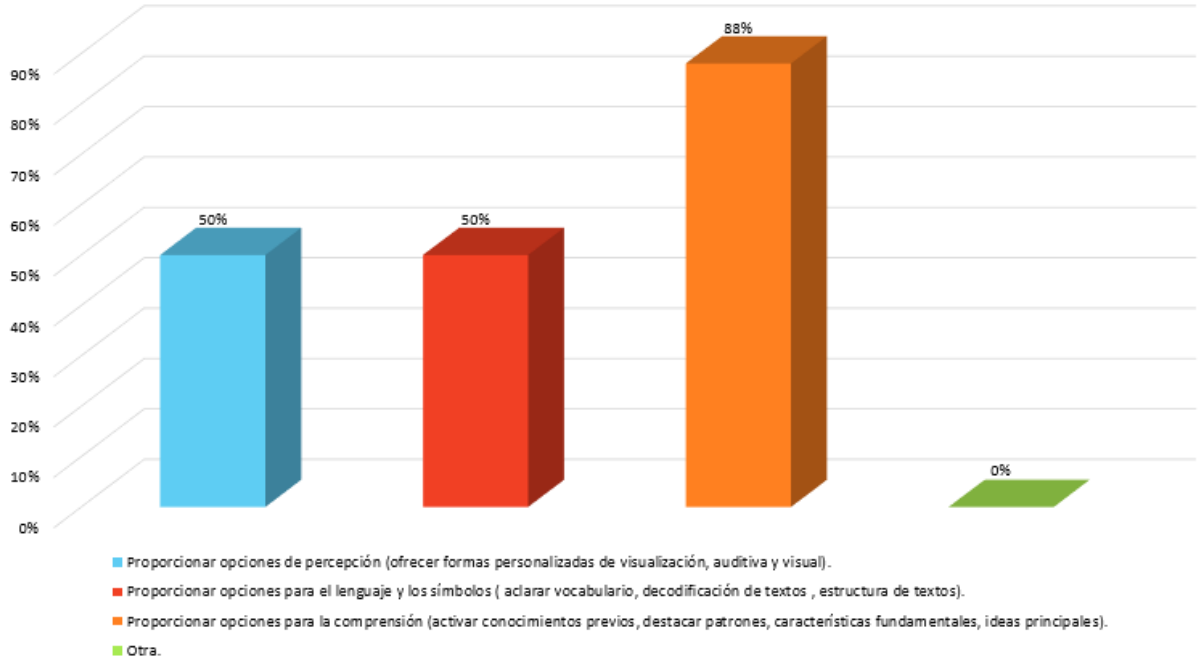

El gráfico N°25 muestra que el 50% de los docentes encuestados imparte estrategias para proporcionar opciones de percepción, el 50% imparte estrategias para proporcionar opciones para el lenguaje y los símbolos y el 88% imparte estrategias para proporcionar opciones para la comprensión.

4.2.24 Gráfico N° 26: Estrategias de forma de acción y representación que el encuestado imparte en el aula.

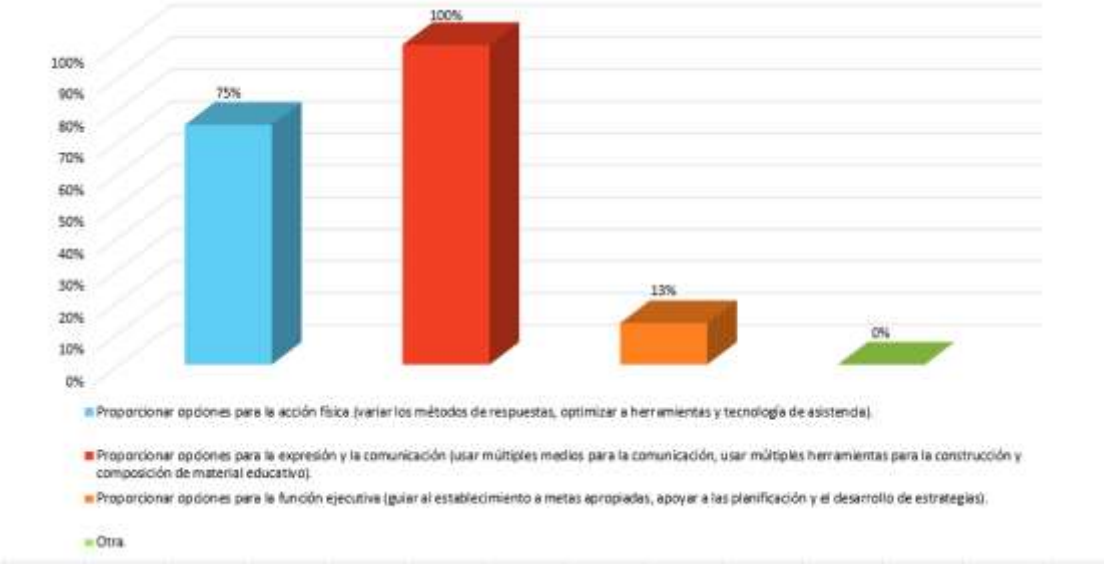

El gráfico N° 26 muestra las estrategias de forma de acción y representación que imparten los docentes encuestados. El 75% de los encuestados manifiesta que imparte estrategias para proporcionar opciones para la acción física, el 100% manifiesta que imparte estrategias para proporcionar opciones para la expresión y la comunicación y solo el 13% de los encuestados manifiesta que imparte estrategias para proporcionar opciones para la función ejecutiva.

4.2.25 Gráfico N° 27: Rol que cumple el equipo multidisciplinario según el encuestado.

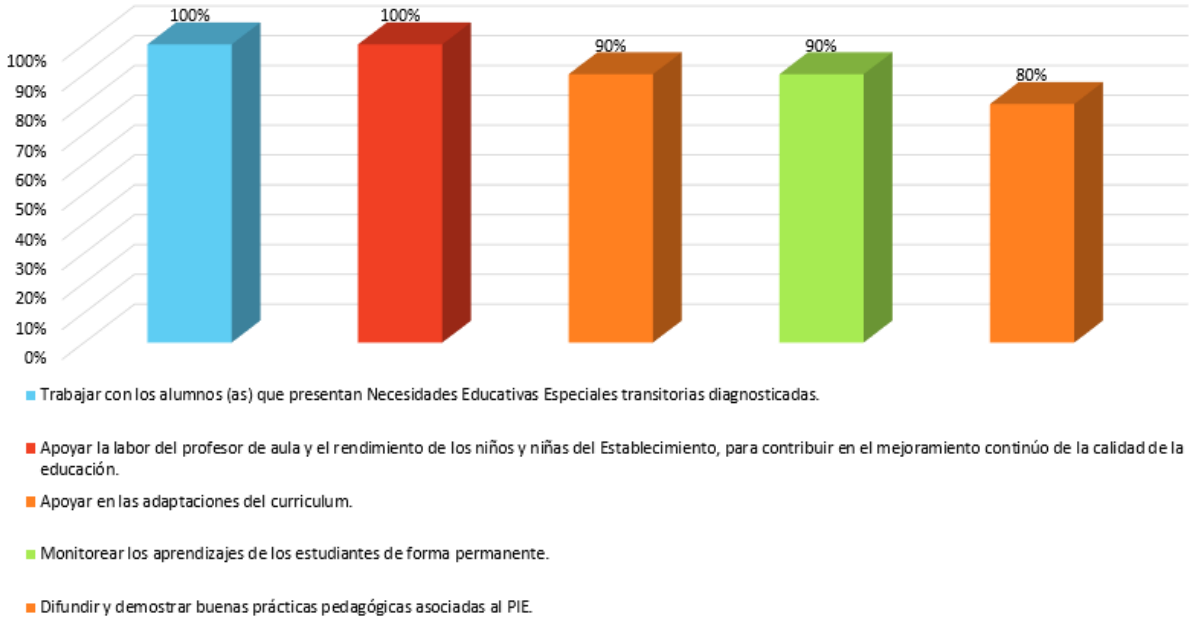

Según el gráfico N°27, el 100% de los encuestados señalan que el equipo multidisciplinario trabaja con estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales transitorias diagnosticadas y apoyan la labor del profesor de aula para mejorar la calidad de la educación. El 90% de los encuestados señala que el equipo multidisciplinario apoya en las adaptaciones del currículum y monitorean los aprendizajes de los estudiantes de forma permanente. Mientras que el 80% de los encuestados manifiesta que el equipo multidisciplinario difunde y demuestra buenas practicas pedagógicas asociadas al PIE.

4.2.26 Gráfico N° 28: Rol que cumple el profesor jefe según el encuestado.

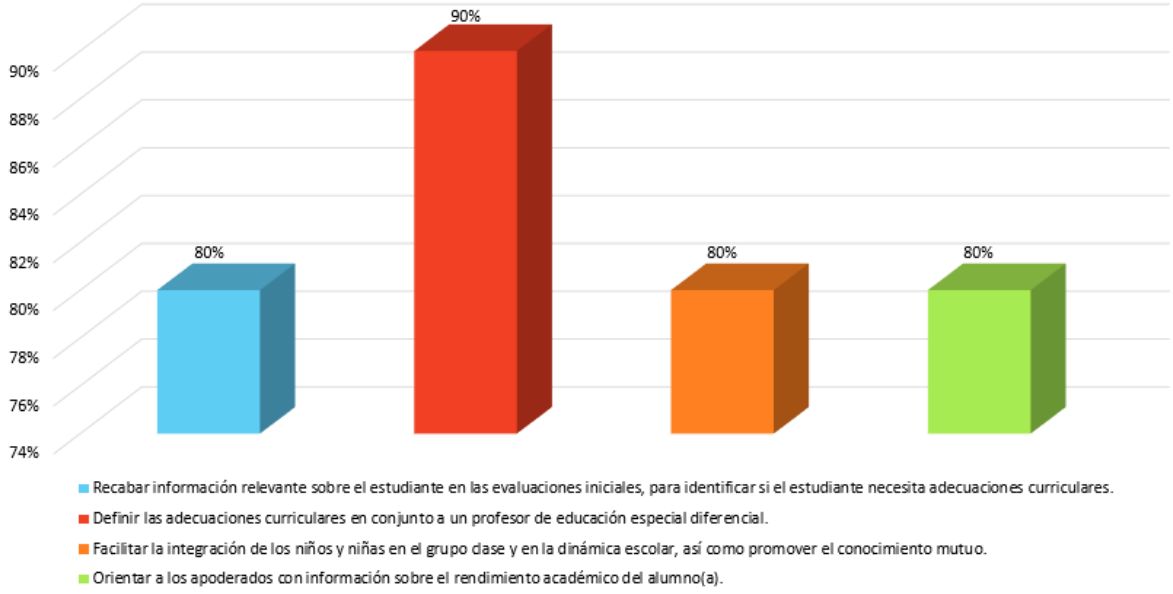

El gráfico N°28 muestra que el 80% de los encuestados señala que el profesor jefe cumple con el rol de recabar información relevante sobre el estudiante para identificar si el estudiante necesita adecuaciones curriculares. El 90% de los encuestados señala que el profesor jefe cumple con el rol de definir las adecuaciones curriculares en conjunto a un profesor de educación especial diferencial. El 80% de los encuestados señala que el profesor jefe cumple con la labor de facilitar la integración de los estudiantes en el grupo clase y en la dinámica escolar. El 80% de los docentes encuestados señala que el profesor jefe cumple con el rol de orientar a los apoderados con información sobre el rendimiento académico del estudiante.

CAPÍTULO V: PROPUESTA

En el siguiente capítulo se dará a conocer la propuesta, la cual consiste en la elaboración de un video donde se da a conocer el DUA, sus principios y descripciones, asimismo se presentará el manual en infografías informativas, son pequeñas guías para trabajar como estrategias en respuesta a la diversidad del alumnado, mediante principios y pautas.

El objetivo de este manual es establecer en su contenido estrategias y aplicaciones tecnológicas que ayudan a preparar material y contenido didáctico para las creaciones de clases más propicias para todo el alumnado.

Estas infografías estarán conformadas por información relevante sobre el “Diseño Universal para el Aprendizaje “, los cuales se presentan a continuación:

5.1 Infografías N°1: Da a conocer el Diseño universal para el aprendizaje, sus principios, y opciones para el aprendizaje.

Se da a conocer que el DUA tiene tres principios básicos:

- Principio de motivación.
- Principio de representación.
- Principio de acción y expresión.

5.2 Infografía N°2: Está dirigida al principio de representación, sus puntos de verificación y ejemplos de implementación en el aula.

5.3 Infografía N°3: Está dirigida a dar ejemplos de representación, la cual está encaminada a dar una propuesta para insertar en el aula.

5.4 Infografía N°4: Tiene como objetivo dar algunos ejemplos de aplicaciones tecnológicas llamas TIC, donde se puede armar y crear material didáctico para todo tipo de alumnos/as.

5.5 Infografía N°5: Tiene como objetivo dar ejemplos de implementación en el aula de representación.

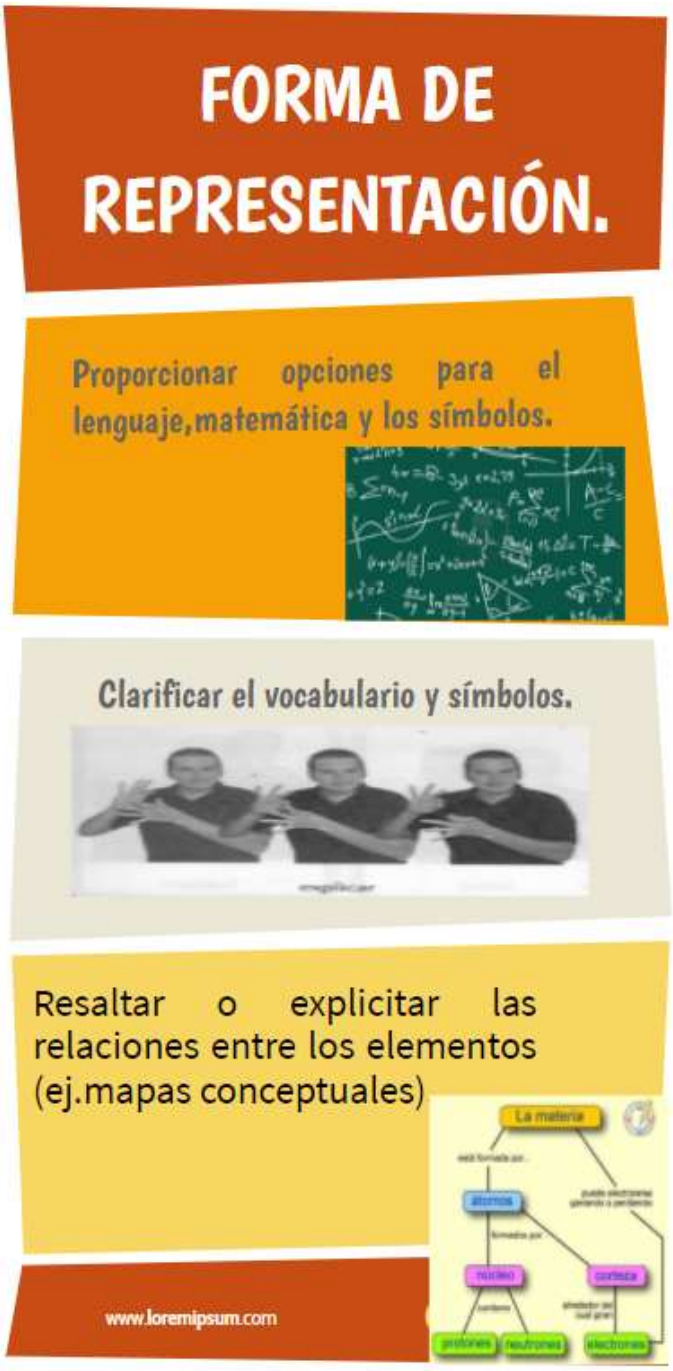

5.6 Infografía N°6: Tiene como objetivo dar algunos ejemplos de aplicaciones tecnológicas llamas TIC, donde se puede armar y crear material didáctico para todo tipo de alumnos/as.

5.7 Infografía N°7: Está dirigida al principio de motivación, sus puntos de verificación y ejemplos de implementación en el aula.

5.8 Infografía N°8: Tiene como objetivo dar a conocer diferentes ejemplos de motivación.

5.9 Infografía N°9: Tiene como objetivo dar información sobre proporcionar opciones para la autorregulación en el aula.

5.10 Infografía 10: Tiene como objetivo dar algunos ejemplos de aplicaciones tecnológicas llamas TIC, donde se puede armar y crear material didáctico para todo tipo de alumnos/as.

5.11 Infografía N°11: Está dirigida al principio de acción y expresión, sus puntos de verificación y ejemplos de implementación en el aula.

5.12 Infografía N°12: Tiene como objetivo dar ejemplos de actividades de acción y expresión el aula.

5.13 Infografía N°13: Tiene como objetivo dar algunos ejemplos de aplicaciones tecnológicas llamas TIC, donde se puede armar y crear material didáctico para todo tipo de alumnos/as.

5.14 Infografía N°14: Está dirigida al principio de proporcionar opciones para las funciones ejecutivas dando ejemplos de algunos puntos de verificación.

5.15 Infografía 15: Tiene como objetivo dar ejemplos de funciones ejecutivas en un establecimiento.

5.16 Infografía N°16: Tiene como objetivo dar algunos ejemplos de aplicación tecnológica llamada TIC, donde se puede realizar prácticas que ayuda a la organización en equipo.

5.17 Vídeo sobre el conocimiento del DUA “Diseño universal para el aprendizaje”.

Las imágenes que se presentan a continuación corresponden al vídeo el cual tiene como objetivo dar a conocer el DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), sus principios y pautas. El vídeo se adjunta en formato mp4.

¿ En qué consiste?

¿ En qué consiste?

Se basa en una serie de pautas organizadas en 3 principios y 32 opciones que ayudan al educador a optimizar la planificación de las clases para grupos diversos de estudiantes.

¿Qué busca ?

¿Qué busca ?

Un proceso de enseñanza - aprendizaje donde todos los niños y niñas puedan acceder al conocimento según sus habilidades y necesidades.

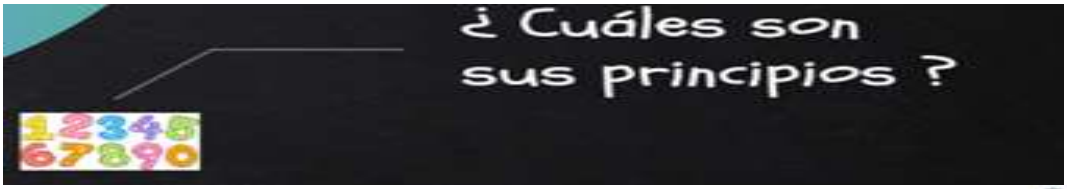

¿ Cuáles son sus principios ?

REPRESENTACIÓN : Ofrece información en más de un formato, como auditiva, visual o actividades prácticas .

ACCIÓN Y EXPRESIÓN: Ofrece flexibilidad al estudiante para interactuar con el material ofrecido y mostrar lo aprendido .

PARTICIPACIÓN : Busca motivar al estudiante y mantener su interésa al permitirle darle contexto al conocimiento con lo que considera importante en su vida.

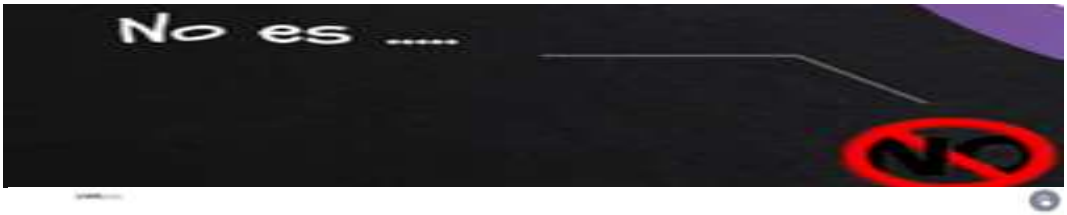

NO ES .....

- UN MÉTODO .
- UN RECURSO .
- UN ESTÁNDAR.
- UN CURRICULUM .

Elementos claves para incorporar en mi práctica pedagógica.

- [x] Conocer los principios del DUA.
- [x] La planificación .
- [x] Hacer del DUA una cultura basada en la práctica.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

En el presente trabajo de título se ha propuesto investigar sobre las estrategias didácticas basadas en el DUA que posibilitan la atención de la diversidad del alumnado en las aulas. Como consecuencia de la obtención de información se logró elaborar un manual con infografías basadas en este enfoque didáctico.

El DUA es un enfoque didáctico con el que se procura dar respuesta a la diversidad de los estudiantes desde los fundamentos de la inclusión educativa. Este enfoque trabaja desde una mirada distinta para avanzar hacia un sistema educativo inclusivo, donde los estudiantes que tiene dificultades de aprendizaje no es visto como un problema, sino que las responsables de son las barreras existentes para lograr el aprendizaje y la participación en el contexto escolar. Es en este sentido donde el docente se considera un elemento fundamental para llevar a cabo las transformaciones requeridas en el quehacer docente que le permitan afrontar los retos actuales de la educación, en especial el desafío de la atención a la diversidad en las aulas.

A partir de la ley N° 20.422 que establece normas sobre la igual de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, surge el concepto de diseño universal, este concepto aproximado al ámbito educativo se conoce como Diseño Universal para el Aprendizaje o DUA. La implementación del DUA se propone en el decreto N° 83 de la normativa chilena, cuya finalidad es entregar una educación diversificada y sin exclusión a partir de la flexibilización del currículum.

Sin embargo, a pesar de en Chile se ha avanzado paulatinamente desde la integración escolar hacia la inclusión escolar y que existe normativa que sugiere el uso del DUA, todavía falta que los docentes se familiaricen con

este enfoque didáctico y sus conceptos, además existe la real necesidad de que puedan contar con herramientas para atender a estudiantes desde una perspectiva de la inclusión.

Debido a lo expuesto anteriormente resulta relevante conocer la normativa nacional, los procesos de enseñanza-aprendizaje que se emplean en el enfoque DUA y las estrategias basadas en el DUA. Por ello se ha planteado el siguiente objetivo general: Elaborar un manual con estrategias didácticas para atender la diversidad en el aula en base al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

En cuanto al marco jurídico y normativo que rige en Chile para la inclusión escolar y la diversidad, estos conceptos quedan establecidos en la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845.

La Ley de Inclusión Escolar buscar velar por el respeto hacia la diversidad de las familias (ámbito cultural, religiosa o social) que hayan elegido algún proyecto educativo y hacia los proyectos y procesos educativos de los establecimientos educacionales. Además, en esta normativa se define el concepto de flexibilidad que especifica que el sistema debe asegurar la libertad de enseñanza, la existencia de proyectos educativos diversos y permitir la adecuación del proceso de acuerdo a la diversidad.

Asimismo, en la Ley de Inclusión Escolar se mencionan los conceptos de integración e inclusión y se señala que el sistema deberá tender a quitar las formas de discriminación arbitraria que impidan la participación y el aprendizaje de los estudiantes. También, se entiende que los establecimientos educacionales deberán ser un espacio de encuentro entre los alumnos que presenten distintas condiciones, ya sea, de cultura, étnica religión, nacionalidad, socioeconómica, entre otras. De esta manera se alude a que los

establecimientos educacionales tendrán que estar disponibles para atender la diversidad de su alumnado.

Otro aspecto relevante que se menciona en la Ley de Inclusión Escolar es la dignidad del ser humano, el sistema deberá promover respetar y proteger los derechos humanos y las libertades que se señalen en la Constitución Política de la Republica. En este sentido se refuerza, ya que uno de los tratados ratificados por Chile “Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad” expresa que se deben proteger los derechos de las personas con discapacidad, así como la no discriminación, la inclusión en la sociedad y la igualdad de oportunidades.

Es relevante destacar que en el artículo 4 de la Ley de Inclusión Escolar se señala que el estado tiene el deber de tender asegurar que las personas reciban una educación inclusiva de calidad. Cabe señalar que la Ley de Inclusión Escolar busca fomentar la diversidad y la inclusión en los colegios.

Los principales resultados en la encuesta fueron diversos: 50% de los docentes que realizaron la encuesta tenían conocimiento del DUA. 100% de los encuestados señalan que el equipo multidisciplinario trabaja con estudiantes que presentan Necesidades Educativas. El 75% de los encuestados manifiesta que imparte estrategias para proporcionar opciones para la acción física. El 75% de los encuestados está muy de acuerdo con que comienza la clase de distintas maneras.

Respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje y según la encuesta realizada es posible señalar que:

El 50% de los docentes encuestados declaran estar muy de acuerdo y el 38% de acuerdo a que en su establecimiento educacional se utilizan las TIC

de manera activa. Esta información es relevante considerando que las TIC ofrecen flexibilidad y versatilidad y que su uso, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, presenta la posibilidad de adaptación de la información a las necesidades y características de los estudiantes, constituyendo de esta forma a las TIC como un instrumento idóneo para responder a los requerimientos del DUA.

La encuesta online realizada a docentes también arrojó que el 100% de los encuestados señala que hace adecuaciones de materiales y recursos, esta información demuestra que los docentes tienen en cuenta las distintas capacidades y preferencias de sus alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, a pesar de que los docentes declaran que hacen adecuaciones, la mayoría de ellos considera que sus estudiantes quedan excluidos del proceso de enseñanza-aprendizaje según el medio que se utiliza.

Otro factor relevante es que solo el 38% de los docentes encuestados señala que implementa la co-docencia en su establecimiento, esta cifra puede ser preocupante puesto que la co-docencia es una metodología fundamental que permite dar respuesta a las diversas necesidades y fortalecer el aprendizaje del alumnado.

Por último, respecto a las estrategias didácticas DUA implementadas en establecimientos educacionales de Copiapó es posible mencionar que:

El 37% de los docentes declara que imparte predominantemente estrategias para proporcionar múltiples formas de representación, el 38% imparte estrategias para proporcionar múltiples formas de motivación y el 25% imparte estrategias para proporcionar múltiples formas de acción y expresión.

BIBLIOGRAFÍA.

- Asociación Nacional De Universidades E Instituciones De Educación Superior Anuies. (2002) *Manual Para La Integración De Personas Con*

Discapacidad En Las Instituciones De Educación Superior. Secretaría De Educación Pública.

- Blanco, R. La Equidad Y La Inclusión Social: *Uno De Los Desafíos De La Educación Y La Escuela Hoy*. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación, Vol. 4, Núm. 3, 2006, Pp.1-15.
- Booth, T., Y Ainscow, M. (2000). *Índice De Inclusión – Desarrollando El Aprendizaje Y La Participación En Los Centros Educativos.* Centre For Studies On Inclusive Education (Csie), Bristol Uk 2000
- Comisión De Expertos (2004). *Nueva Perspectiva Y Visión De La Educación Especial*. K-Diseño.
- Calvo, M., Y Verdugo, M. (2012) *Educación Inclusiva ¿Una Realidad O Un Ideal? Edetania. Estudios Y Propuestas Socio-Educativas Núm. 41* Pág. 17-30.
- Cepal (2019) Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe (Cepal), *Panorama Social De América Latina, 2019 (Lc/Pub.2019/22-P/Re V.1)*, Santiago.
- Decreto 83/2015. Recuperado De Https://Especial.Mineduc.Cl/Wp-Content/Uploads/Sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.Pdf
- Gárate, F., (2019) *Inclusión Educativa En Chile: Un Camino Político – Histórico Con Una Ruta De Empedrados, Curvas Y Colinas*. Revista Estudios En Educación. Vol. 2, Nº2, Julio De 2019.
- Guzmán, M., (2011) *Sociedad Y Educación: La Educación Como Fenómeno Social.* Foro Educacional Nº 19, 2011
- Hernández J, Et Al. (2017) *Las Habilidades Que Ejerce El Docente Para La Integración De Niños Con Barreras Para El Aprendizaje.* Congreso Nacional De Investigación Educativa – Comie. San Luis Potosí.
- Iturra, P., (2019) *Dilemas De La Inclusión Educativa En El Chile Actual.* Revista Educación Las Américas, 8, 80-92.

- Ley 20.422 (2010) Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Recuperado de http://bcn.cl/2irkh
- Mineduc (2005) *Política Nacional De Educación Especial. Nuestro Compromiso Con La Diversidad.* Recuperado De Https://Especial.Mineduc.Cl/Wp-Content/Uploads/Sites/31/2016/08/Politicaeducesp.Pdf
- Ministerio De Educación. (2015). *Orientaciones Sobre Estrategias Diversificadas De Enseñanza Para La Educación Básica, En El Marco Del Decreto 83/2015.*
- *Mineduc. (2015) Ley N.°20845* Recuperado De Https://Www.Leychile.Cl/Navegar?Idnorma=1078172&Idparte=
- Mineduc. (2016) *Orientaciones Para La Construcción De Comunidades Educativas Inclusivas.*
- Moliner, O. (2013). *Educación Inclusiva.* Universitat Jaume I, Servei De Comunicació I Publicacions.
- Onu: Asamblea General, *Declaración Universal De Derechos Humanos,* 10 diciembre 1948, 217 A (Iii), Recuperado De: Https://Www.Refworld.Org.Es/Docid/47a080e32.Html
- Parra, C., (2010) *Educación Inclusiva: Un Modelo De Educación Para Todos.* Revista_ Isees Nº 8, diciembre 2010, 73-84.
- Tenorio, S. (2005) *La Integración Escolar En Chile: Perspectiva De Los Docentes Sobre Su Implementación.* Recuperado De Https://Www.Redalyc.Org/Pdf/551/55130176.Pdf
- Unesco (2000) *Marco De Acción De Dakar. Educación Para Todos: Cumplir Nuestros Compromisos Comunes.*
- Unicef, Unesco, Fundación Hineni (S/A) *"Hacia El Desarrollo De Escuelas Inclusivas".* Santiago De Chile.
- Unicef, Unesco Y Fundación Hineni (2001). *Inclusión De Niños Con Discapacidad En La Escuela Regular.*

- Unicef (2006) *Convención Sobre Los Derechos De Los Niños.*
- Unicef (2008) *Un Enfoque De La Educación Para Todos Basado En Los Derechos Humanos.* Recuperado De Https://Www.Unicef.Org/Spanish/Publications/Files/Un_Enfoque_De_La_Educacion_Para_Todos_Basado_En_Los_Derechos_Humanos.Pdf
- Unesco (1994) *Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso Y Calidad*. Recuperado De Https://Sid.Usal.Es/Idocs/F8/8.4.2-1366/8.4.2-1366.Pdf
- Valcarce, M. (2011) *De La Escuela Integradora A La Escuela Inclusiva.*

ANEXOS.

Anexo N°1: Cuestionario.

DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN ENCUESTA DE SEMINARISTA.

Estimado (a) Equipo Directivo y Docentes:

Junto con saludar cordialmente, agradecemos su interés en participar de esta instancia. Somos estudiantes de la carrera de "Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica" de la Universidad de Atacama del régimen anual. Nos encontramos realizando el seminario de titulación denominado "Diseño Universal para el Aprendizaje : Una propuesta didáctica".

El objetivo de este instrumento es recolectar información relacionada con el proceso del Diseño Universal para el Aprendizaje, en establecimientos educacionales de la provincia de Copiapó.

Cabe señalar que la siguiente encuesta es de carácter anónimo y confidencial, su opinión será de suma importancia para nuestro seminario y será utilizada con fines investigativos. De antemano muchas gracias por su valiosa colaboración.

Dichos resultados pueden ser enviados si usted lo requiere, vía email.

Profesora Patrocinante: Elizabeth Camblor Ordenes.
Profesora guía: María Bravo Alfaro.

Tesistas :

Javiera Vallejo Aguirre.
19.459.239-6
María-José Rivas Castillo.
19.910.499-3

Consentimiento informado.

Para continuar la encuesta debe marcar su consentimiento . *

- ◯ Sí, estoy de acuerdo .
- ◯ No, estoy de acuerdo.

DESCRIPCIÓN PERSONAL

Nombre del establecimiento.

Tu respuesta

1. ¿Usted desarrolla labores en el aula? *

- ◯ Sí
- ◯ No

2. ¿Usted desarrolla algún otro tipo de función en el establecimiento?

- ☐ Profesor jefe.
- ☐ Profesor de asignatura.
- ☐ Encargado de UTP.
- ☐ Encargado de convivencia.
- ☐ Otro:

3. Años de experiencia docente.

- ◯ 0 a 5 años.
- ◯ 6 a 10 años.
- ◯ 11 a 15 años.
- ◯ 16 a 20 años.
- ◯ Más de 20 años.

4. Curso en que se desempeña.

- ☐ 1° básico.
- ☐ 2° básico.
- ☐ 3° básico.
- ☐ 4° básico.
- ☐ 5° básico.
- ☐ 6° básico.
- ☐ 7° básico.
- ☐ 8° básico.

5. ¿Con qué género se identifica?

- ◯ Femenino.
- ◯ Masculino.
- ◯ Prefiero no decirlo.

6. Edad

- ◯ 20 a 30 años
- ◯ 31 a 40 años
- ◯ 41 a 50 años
- ◯ Mas de 51 años

DIMENSIÓN CONOCIMIENTO DEL DUA

7. ¿Podría indicar cuánto conoce sobre el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)? *

- ◯ En su totalidad.
- ◯ Muy poco.

8. Indique su nivel de acuerdo respecto de las siguientes afirmaciones. En relación al proceso de enseñanza - aprendizaje desarrollados actualmente en el establecimiento, respecto al Diseño Universal de Aprendizaje: *

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	No aplica
Se utilizan las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	◯	◯	◯	◯	◯	◯

Se seleccionan medios (imágenes, videos, textos, etc.) teniendo en cuenta, por un lado, la adecuación de	◯	◯	◯	◯	◯	◯
Estoy satisfecho/a con los procesos de enseñanza - aprendizaje desarrollados en el establecimiento.	◯	◯	◯	◯	◯	◯
Considero que hay estudiantes que quedan excluidos del proceso de enseñanza - aprendizaje según el medio (imágenes, videos, textos, etc.) que se utiliza.	◯	◯	◯	◯	◯	◯
Estoy atento a detectar las dificultades de los/las estudiantes que afecten la continuidad a su proceso de aprendizaje - aprendizaje.	◯	◯	◯	◯	◯	◯

9. En relación a la pregunta anterior, indique las acciones que desarrolla en su establecimiento *

- [ ] Detectan problemáticas que afectan el proceso pedagógico del estudiantado.
- [ ] Levantan alertas cuando un(a) estudiante no responde a las actividades propuestas.

10. Indique su nivel de acuerdo respecto de las siguientes afirmaciones. En relación a los estilos de aprendizajes desarrollados en el establecimiento: *

	Muy de acuerdo.	De acuerdo.	Indiferente.	En desacuerdo.	Muy en desacuerdo.	No aplica.
Conozco las teorías sobre los estilos de aprendizaje.	○	○	○	○	○	○
Considero los estilos de aprendizajes, predominantes en el grupo de estudiantes, para hacer adecuaciones en mis clases.	○	○	○	○	○	○
Adapto las metodologías según las características de mis estudiantes.	○	○	○	○	○	○
Selecciono las estrategias de enseñanza-aprendizaje considerando la diversidad de los estudiantes.	○	○	○	○	○	○

En mis planificaciones se intencionan variaciones metodológicas y didácticas.	○	○	○	○	○	○
Comienzo los inicios de la clase de maneras distintas, por ejemplo: proyectando un video, con material concreto, con una adivinanza, entre otros.	○	○	○	○	○	○
Durante el desarrollo de la clase presento la información (teórico) y permito que exista una parte práctica para que los estudiantes puedan aplicar lo van aprendiendo.	○	○	○	○	○	○
Durante el desarrollo de la clase hago variaciones en la forma en que presento y ordeno la información. Además, incorporo diferentes metodologías de trabajo.	○	○	○	○	○	○

11. Indique su nivel de acuerdo respecto de las siguientes afirmaciones. En relación a las necesidades de aprendizaje y requerimientos especiales de los y las estudiantes: *

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	No aplica
El equipo técnico y el equipo docente definen acciones para la detección de los estudiantes con dificultades de aprendizaje.	◯	◯	◯	◯	◯	◯
El establecimiento resguarda la continuidad de apoyos a los estudiantes con NEE.	◯	◯	◯	◯	◯	◯
El establecimiento implementa acciones para apoyar a estudiantes con dificultades sociales y/o afectivas.	◯	◯	◯	◯	◯	◯
El establecimiento identifica necesidades específicas referidas a la población de estudiantes y familias de ascendencia indígena.	◯	◯	◯	◯	◯	◯

12. En relación a las estrategias de apoyo a los y las estudiantes con vacíos en su aprendizaje o con NEE, señale cuáles de las siguientes acciones se desarrollan en su establecimiento. *

- [ ] Adecuación de materiales y recursos.
- [ ] Co-docencia.
- [ ] Comunicación y orientación al apoderado(a).
- [ ] Elaboración de material específico.
- [ ] Estrategias generales sin especificidad.
- [ ] Trabajo personalizado del docente con el/la estudiante.
- [ ] Trabajo personalizado del profesional PIE con el/la estudiante.
- [ ] Trabajo personalizado del equipo multidisciplinario con el/la estudiante.
- [ ] No aplica.
- [ ] Otro: _____

13. ¿Cuán satisfecho se encuentra usted con las estrategias y acciones que se han desarrollado en el establecimiento para abordar temas de inclusión escolar? *

- ( ) Muy Satisfecho.
- ( ) Satisfecho.
- ( ) Ni satisfecho ni insatisfecho.
- ( ) Insatisfecho.
- ( ) Muy insatisfecho.

ESTRATEGIAS DEL DUA

14. ¿Cuál(es) de las estrategias del DUA señaladas, usted imparte predominantemente en el aula? *

- ◯ Proporcionar múltiples formas de representación.
- ◯ Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.
- ◯ Proporcionar múltiples formas de motivación.
- ◯ Ninguna de las anteriores.

15. ¿Qué estrategias de formas de compromiso, usted imparte en el aula? *

- ☐ Captar el interés del estudiantes(optimizar las elecciones individuales y autonomía , minimizar las distracciones).
- ☐ Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia(resaltar la relevancia de metas y objetivos, aumenta la retroalimentación orientada a la maestría) .
- ☐ Proporcionar opciones para mantener la autorregulación(facilitar habilidades y estrategias para enfrentar desafío, desarrolla (la autoevaluación y la reflexión). .
- ☐ Otro: _____

16. ¿Qué estrategias de forma de representación, usted imparte en el aula? *

- ☐ Proporcionar opciones de percepción (ofrecer formas personalizadas de visualización , auditiva y visual) .
- ☐ Proporcionar opciones para el lenguaje y los símbolos (aclarar vocabulario, decodificación de textos , estructura de textos).
- ☐ Proporcionar opciones para la comprención (activar conocimientos previos, destacar patrones, características fundamentales, ideas principales).
- ☐ Otro: _____

17. ¿Qué estrategias de forma de acción y representación , usted imparte en el aula? *

- [ ] Proporcionar opciones para la acción física (variar los métodos de respuestas, optimizar a herramientas y tecnología de asistencia).
- [ ] Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación (usar múltiples medios para la comunicación , usar múltiples herramientas para la construcción y composición de material educativo).
- [ ] Proporcionar opciones para la función ejecutiva (guiar al establecimiento a metas apropiadas ,apoyar a las planificación y el desarrollo de estrategias).
- [ ] Otro: _____

18. Indique su nivel de acuerdo respecto a las siguientes afirmaciones. En relación a las estrategias implementadas en el aula. *

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Permiten que los/las estudiantes adquieran nuevos conocimientos de acuerdo al currículum del nivel y asignatura.	◯	◯	◯	◯	◯
Permiten que los/las estudiantes desarrollen habilidades y las pongan en práctica de acuerdo al curriculum del nivel y asignatura.	◯	◯	◯	◯	◯

ROLES EN EL ESTABLECIMIENTO

19. ¿Qué agentes del equipo multidisciplinario o del equipo PIE constituyen su establecimiento? *

- [ ] Psicólogo(a).
- [ ] Psicopedagogo(a).
- [ ] Fonoaudiólogo(a).
- [ ] Terapeuta educacional.
- [ ] Orientador(a).
- [ ] Encargado(a) de la convivencia escolar.
- [ ] Educador(a) diferencial.

20. ¿Qué rol cumple un equipo multidisciplinario en un establecimiento? *

- [ ] Trabajar con los alumnos (as) que presentan Necesidades Educativas Especiales transitorias diagnosticadas.
- [ ] Apoyar la labor del profesor de aula y el rendimiento de los niños y niñas del Establecimiento, para contribuir en el mejoramiento continúo de la calidad de la educación.
- [ ] Apoyar en las adaptaciones del curriculum.
- [ ] Monitorear los aprendizajes de los estudiantes de forma permanente.
- [ ] Difundir y demostrar buenas prácticas pedagógicas asociadas al PIE.

21. ¿Qué rol cumple un profesor(a) jefe, en la adaptación del DUA? *

- [ ] Recabar información relevante sobre el estudiante en las evaluaciones iniciales, para identificar si el estudiante necesita adecuaciones curriculares.
- [ ] Definir las adecuaciones curriculares en conjunto a un profesor de educación especial diferencial.
- [ ] Facilitar la integración de los niños y niñas en el grupo clase y en la dinámica escolar, así como promover el conocimiento mutuo
- [ ] Orientar a los apoderados con información sobre el rendimiento académico del alumno(a) .
- [ ] Otro: _____

COMISIÓN EVALUADORA

Claudio Moreno Carreño _____

Hugo Carmona Jasme _____

Elizabeth Camblor Órdenes _____